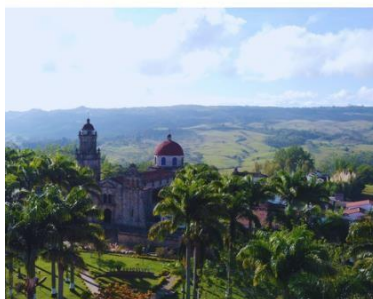




# PLAN DE DESARROLLO TURÍSTICO DEL MUNICIPIO DE GUADALUPE 2023-2033.

## GUADALUPE, INMERSIÓN NATURAL.



2023



## **GOBERNACIÓN DE SANTANDER**

**Mauricio Aguilar Hurtado**

Gobernador de Santander

## **ALCALDÍA MUNICIPAL DE GUADALUPE SANTANDER**

**Elberto Alirio Reyes Silva**

Alcalde municipal

**Alirio Garzón Saavedra**

Secretario General y de Gobierno.

**Oscar Javier Roa Santoyo**

Secretario de Planeación, Obras y Servicios Públicos.

**Mariana del Pilar Sarmiento Rodríguez**

Secretaria de desarrollo social y salud.

**Alexis Estupiñán Cuadros**

Jefe Oficina de Turismo, Juventud y Deporte.

## **EQUIPO CONSULTOR FUNDACULTA**

**Edgar Alberto Vargas Hernández**

Diseño metodológico y talleres especializados.

**William Murillo Mantilla**

Coordinador temático.

**Ricardo Varela Villalba**

Dirección estratégica.

**Mónica Lizeth Barrera Ortiz**

Acompañamiento técnico.

## **Equipo de apoyo**

Fundaculta: Lucia Cristina Abaunza Peña.

Mónica Velásquez García.



## CONTENIDO

|                                                                                                    | Pág. |
|----------------------------------------------------------------------------------------------------|------|
| PRESENTACIÓN .....                                                                                 | 8    |
| INTRODUCCIÓN .....                                                                                 | 9    |
| 1. ANTECEDENTES .....                                                                              | 11   |
| 2. MARCO NORMATIVO .....                                                                           | 12   |
| 3. MARCO CONCEPTUAL.....                                                                           | 19   |
| 4. CONSTRUCCIÓN PARTICIPATIVA DEL PLAN DE DESARROLLO<br>TURÍSTICO .....                            | 24   |
| 4.1 METODOLOGÍA.....                                                                               | 24   |
| 4.1.1 Talleres participativos de estructuración del diagnóstico.....                               | 26   |
| 5. PANORAMA DEL TURISMO INTERNACIONAL .....                                                        | 32   |
| 5.1 ANÁLISIS DEL TURISMO INTERNACIONAL.....                                                        | 32   |
| 6. PANORAMA DEL TURISMO NACIONAL .....                                                             | 36   |
| 6.1 ANÁLISIS DEL TURISMO NACIONAL.....                                                             | 36   |
| 7. PANORAMA DEL TURISMO LOCAL.....                                                                 | 40   |
| 7.1 ANÁLISIS DE LA OFERTA .....                                                                    | 42   |
| 7.1.1 Prestadores de servicios turísticos.....                                                     | 42   |
| 7.2 DEMANDA .....                                                                                  | 46   |
| 7.3 ATRACTIVOS TURÍSTICOS.....                                                                     | 49   |
| 7.3.1 Recursos y atractivos turísticos – Patrimonio Cultura – Material.....                        | 51   |
| 7.3.2 Recursos y atractivos turísticos – Patrimonio Cultura – Inmaterial.....                      | 60   |
| 7.3.3 Recursos y atractivos turísticos – Patrimonio Cultural Inmaterial.- Ferias y<br>fiestas..... | 63   |
| 7.3.4 Recursos y atractivos turísticos – Patrimonio Natural. ....                                  | 67   |
| 7.4 ANÁLISIS DE LA COMUNIDAD RECEPTORA.....                                                        | 77   |
| 7.5 INFRAESTRUCTURA .....                                                                          | 80   |
| 7.5.1. Infraestructura vial.....                                                                   | 80   |



|                                                                                                                |     |
|----------------------------------------------------------------------------------------------------------------|-----|
| 7.6 SUPERESTRUCTURA .....                                                                                      | 82  |
| 8. MARCO REALIDAD DEL SECTOR TURISMO EN EL MUNICIPIO DE GUADALUPE .....                                        | 84  |
| 8.1 ANÁLISIS DOFA .....                                                                                        | 88  |
| 9. MARCO FUNCIONAL .....                                                                                       | 97  |
| 9.1. FUNCIONES SELECCIONADAS .....                                                                             | 97  |
| 9.2 FUNCIÓN PRIORIZADA .....                                                                                   | 98  |
| 9.3 LÍNEA ESTRATÉGICA DE IMAGEN.....                                                                           | 99  |
| 10. MARCO ESTRATÉGICO .....                                                                                    | 100 |
| 10.1 OBJETIVOS ESTRATÉGICOS .....                                                                              | 100 |
| 10.1.1 Objetivo general. ....                                                                                  | 100 |
| 10.1.2 Objetivos específicos:.....                                                                             | 100 |
| 10.2 MISIÓN.....                                                                                               | 101 |
| 10.3 VISIÓN .....                                                                                              | 101 |
| 11. PLAN ESTRATÉGICO .....                                                                                     | 102 |
| 11.1 FORTALECIMIENTO DE LA INFORMACIÓN PARA LA GESTIÓN DEL TURISMO SOSTENIBLE EN EL MUNICIPIO .....            | 104 |
| 11.1.1 Estrategia 1 .....                                                                                      | 104 |
| 11.2 GESTIÓN SOSTENIBLE Y RESPONSABLE DEL CAPITAL NATURAL POR PARTE DE LA OFERTA TURÍSTICA DEL MUNICIPIO ..... | 105 |
| 11.2.1 Estrategia 2 .....                                                                                      | 105 |
| 11.3 CONSOLIDAR UNA CULTURA TURÍSTICA SOSTENIBLE DE GUADALUPE COMO DESTINO TURÍSTICO .....                     | 107 |
| 11.3.1 Estrategia 3 .....                                                                                      | 107 |
| 11.4 DESARROLLO DE INFRAESTRUCTURA TURÍSTICA DESDE UNA PERSPECTIVA INTEGRAL Y SOSTENIBLE.....                  | 109 |
| 11.4.1 Estrategia 4 .....                                                                                      | 109 |
| 11.5 POSICIONAMIENTO DE GUADALUPE COMO DESTINO TURÍSTICO ....                                                  | 111 |
| 11.5.1 Estrategia 5 .....                                                                                      | 111 |
| 12. RECOMENDACIONES .....                                                                                      | 113 |



## LISTA DE TABLAS

|                                                                                                                           | Pág. |
|---------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|------|
| Tabla 1. Prestadores de servicios turísticos en Guadalupe.....                                                            | 43   |
| Tabla 2. Clasificación de recursos y atractivos de Guadalupe .....                                                        | 49   |
| Tabla 3. Herramientas de planificación turística en el municipio .....                                                    | 82   |
| Tabla 4. Matriz DOFA- Factores Internos.....                                                                              | 92   |
| Tabla 5. Matriz DOFA- Factores Externos.....                                                                              | 93   |
| Tabla 6: Estrategia para el fortalecimiento de la información para la gestión del turismo sostenible en el municipio..... | 104  |
| Tabla 7. Estrategia para la gestión sostenible del capital natural por parte de la oferta turística del municipio.....    | 106  |
| Tabla 8. Estrategia para consolidar una cultura turística sostenible de Guadalupe como destino turístico .....            | 107  |
| Tabla 9. Estrategia para el desarrollo de Infraestructura Turística desde una perspectiva integral y sostenible .....     | 109  |
| Tabla 10. Estrategia para el posicionamiento de Guadalupe como destino turístico.....                                     | 111  |



## LISTA DE FIGURAS

|                                                                                                                                      | Pág. |
|--------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|------|
| Figura 1. Etapas para la construcción metodológica del Plan de Desarrollo Turístico del municipio de Guadalupe .....                 | 26   |
| Figura 2. Primer taller .....                                                                                                        | 27   |
| Figura 3. Levantamiento y revisión de inventario .....                                                                               | 28   |
| Figura 4. Segundo taller .....                                                                                                       | 29   |
| Figura 5. Tercer taller .....                                                                                                        | 29   |
| Figura 6. Socialización del Plan de Desarrollo Turístico.....                                                                        | 31   |
| Figura 7. Porcentaje de llegadas de turistas a nivel mundial.....                                                                    | 32   |
| Figura 8. Llegada de turistas internacionales: Porcentaje de los niveles de 2019 recuperados en el primer trimestre de 2023(%). .... | 33   |
| Figura 9. Mejores destinos primer trimestre 2023 .....                                                                               | 37   |
| Figura 10. Procedencia de visitantes no residentes .....                                                                             | 38   |
| Figura 11. Top 10 países de residencia de extranjeros no residentes en Colombia .....                                                | 38   |
| Figura 12. Visitantes a parques nacionales naturales .....                                                                           | 39   |
| Figura 13. Componentes del sistema turístico .....                                                                                   | 40   |
| Figura 14. Tipos de prestadores de servicios turísticos.....                                                                         | 44   |
| Figura 15. Establecimientos de alojamiento y hospedaje .....                                                                         | 45   |
| Figura 16. Número de habitaciones en los alojamientos del destino .....                                                              | 45   |
| Figura 17. Número de Camas disponibles .....                                                                                         | 46   |
| Figura 18. Visitantes extranjeros enero-septiembre de 2023 en el departamento de Santander .....                                     | 47   |
| Figura 19. Principales municipios de hospedaje en el departamento de Santander.....                                                  | 47   |
| Figura 20. Reporte de estadísticas territoriales de turismo, municipio de Guadalupe.....                                             | 48   |



|                                                                     |    |
|---------------------------------------------------------------------|----|
| Figura 21. Santuario Iglesia Nuestra Señora de Guadalupe .....      | 51 |
| Figura 22. Parque principal de Guadalupe .....                      | 52 |
| Figura 23. Casa de la Cultura Jorge Saúl Meneses Franco .....       | 53 |
| Figura 24. Calle del Capitán Comunero Ignacio de la Peñuela .....   | 53 |
| Figura 25. Cerro del Santuario de Nuestra Señora de Guadalupe ..... | 54 |
| Figura 26. Sendero Peatonal las Gachas.....                         | 55 |
| Figura 27. Capilla del Humilladero/San Martín .....                 | 56 |
| Figura 28. Urnas Cincuentenaria y Centenaria .....                  | 57 |
| Figura 29. Monumento paso del libertador .....                      | 58 |
| Figura 30. Escuela Normal Superior María Auxiliadora.....           | 59 |
| Figura 31. Camino real- Ruta de la Sal .....                        | 60 |
| Figura 32. Piquete o Fambre guadalupeño .....                       | 61 |
| Figura 33. Choyu.....                                               | 61 |
| Figura 34. Guarapo .....                                            | 62 |
| Figura 35. Artesanías típicas.....                                  | 63 |
| Figura 36. Ferias y fiestas de Guadalupe.....                       | 64 |
| Figura 37. Cumpleaños del municipio .....                           | 65 |
| Figura 38. Fiestas patronales de la virgen de Guadalupe .....       | 66 |
| Figura 39. Fiestas Virgen de Carmen.....                            | 67 |
| Figura 40. Caverna de los Pericos .....                             | 68 |
| Figura 41. Peña del Cajón.....                                      | 69 |
| Figura 42. Cascada del Perico .....                                 | 69 |
| Figura 43. Cascada Tres Chorros Tres Cascadas. ....                 | 70 |
| Figura 44. Piedra Del Sapo .....                                    | 71 |
| Figura 45. Quebrada Las Gachas .....                                | 72 |
| Figura 46. Cueva el Berraco.....                                    | 73 |
| Figura 47. Cascada de los Caballeros .....                          | 74 |
| Figura 48. Caverna el Arco.....                                     | 75 |
| Figura 49. Balneario Natural Quebrada La Gloria .....               | 75 |
| Figura 50. Balneario quebrada el Salitre .....                      | 76 |



|                                                                                  |    |
|----------------------------------------------------------------------------------|----|
| Figura 51. Categorización de atractivos y recursos turísticos de Guadalupe ..... | 77 |
| Figura 52. Límites del municipio de Guadalupe.....                               | 78 |
| Figura 53. Censo 2018 Guadalupe .....                                            | 78 |
| Figura 54. Pirámide poblacional Guadalupe 2018.....                              | 79 |
| Figura 55. Vías para llegar a Guadalupe.....                                     | 80 |
| Figura 56. Casco urbano municipio de Guadalupe .....                             | 81 |
| Figura 57. Marco de realidad – Preocupaciones .....                              | 84 |
| Figura 58. Marco de realidad – Recursos .....                                    | 85 |
| Figura 59. Marco de realidad – Limitantes .....                                  | 86 |
| Figura 60. Marco de realidad – Capacidades.....                                  | 87 |
| Figura 61. Marco de realidad – Competencias.....                                 | 88 |
| Figura 62. Matriz DOFA- Fortaleza Oferta.....                                    | 90 |
| Figura 63. Matriz DOFA- Fortaleza Superestructura .....                          | 90 |
| Figura 64. Matriz DOFA- Fortaleza Infraestructura .....                          | 91 |
| Figura 65. Matriz DOFA- Fortaleza Comunidad Receptora.....                       | 91 |
| Figura 66. Matriz DOFA- Fortaleza Demanda.....                                   | 92 |
| Figura 67. Funciones.....                                                        | 98 |
| Figura 68. Línea estratégica de imagen .....                                     | 99 |



## PRESENTACIÓN

Con el propósito de dotar a la administración municipal con instrumentos de planificación para el desarrollo económico y social de su territorio, se presenta a continuación el Plan de Desarrollo Turístico 2023-2033 “Guadalupe, inmersión natural” construido a través de un proceso participativo con la finalidad de definir las acciones estratégicas que llevarán a la consolidación de la actividad turística en el municipio bajo criterios de sostenibilidad ambiental, social, cultural y económica.

Dentro del proceso metodológico implementado para la formulación del Plan de Desarrollo Turístico, se realizaron mesas de socialización y trabajo colaborativo que permitieron la recopilación de información, el análisis de tendencias del mercado y el reconocimiento de las expectativas de los actores clave vinculados a la cadena de valor del turismo, siendo estos los insumos primarios para la construcción estratégica del modelo de desarrollo que busca ejecutarse en un horizonte temporal de 10 años. Este trabajo participativo permitió al equipo consultor conocer las debilidades, oportunidades, amenazas y fortalezas de la actividad turística para construir el marco realidad y el marco funcional; a su vez ser el fundamento conceptual y situacional para la identificación y construcción de estrategias.

Con este precedente, el Plan de Desarrollo Turístico que encuentran a continuación se establece como uno de los instrumentos base para la toma de decisiones estratégicas de la administración municipal y orienta la ejecución de los recursos para lograr el modelo de desarrollo turístico deseado, que a su vez va en concordancia con las orientaciones de política y las líneas estratégicas establecidas por la autoridad nacional y departamental en materia de turismo.

Esperamos que este insumo contribuya al reconocimiento de Guadalupe como el destino de turismo sostenible más importante del departamento de Santander.

**Equipo consultor.**



## INTRODUCCIÓN

Como resultado del proceso participativo donde representantes del sector turismo del municipio de Guadalupe, el presente Plan de Desarrollo Turístico plasma la estructura estratégica para el desarrollo turístico auténtico y sostenible, a partir de las orientaciones técnicas y metodológicas propuestas por el equipo consultor, que orientaron el ejercicio de planificación hacia la consecución de resultados que propendan por el reconocimiento de la autenticidad cultural de los guadalupenos, el desarrollo de experiencias turísticas enriquecedoras y la atracción de segmentos específicos de visitantes.

En este sentido, el presente documento inicia con el marco normativo nacional, regional y municipal que orienta la toma de decisiones y la planeación estratégica y reglamenta el accionar para el desarrollo del turismo bajo lineamientos de sostenibilidad, competitividad e innovación; continúa con el diagnóstico situacional que se construyó a través de la recopilación de información del sistema turístico que permitió la identificación de las fortalezas, debilidades, oportunidades y amenazas del sector y finalizó con la formulación estratégica que articula las expectativas de la comunidad local y de los prestadores de servicios turísticos que se transforman en acciones que ayudan a la consolidación de Guadalupe como destino turístico.

En el escenario dinámico y competitivo del sector, el presente Plan de Desarrollo Turístico emerge como la hoja de ruta que guiará las acciones para llevar al destino turístico hacia nuevos mercados, partiendo del hecho de que en un mundo interconectado donde los viajeros buscan experiencias auténticas, sostenibles y memorables, es necesario construir estrategias que resalten y valoricen la riqueza cultural y natural y se anticipen a las expectativas cambiantes de los visitantes.



A medida que se consolida el destino como referente en turismo sostenible y experiencial se garantiza el crecimiento económico con beneficios tangibles para las comunidades y se posiciona como un destino que no solo atraiga, sino que enamore y que no solo reciba, sino que estimule una verdadera inmersión natural. El presente Plan de Desarrollo Turísticos, se construye bajo una visión clara que destaca la diversidad cultural, paisajística y natural de Guadalupe, y se consolida como el mecanismo que fortalece los elementos de la oferta turística para aquella demanda que buscan experiencias significativas.



## 1. ANTECEDENTES

El Plan de Desarrollo Turístico del municipio de Guadalupe se presenta como un primer ejercicio de planificación sectorial en el municipio. La formulación de este plan se constituye como la evidencia de los procesos participativos y de articulación entre los actores de la cadena de valor del turismo que se han desarrollado a lo largo de los años, como lo han sido el levantamiento de los inventarios turísticos, la consolidación del Consejo Consultivo de Turismo y la postulación de Guadalupe en la convocatoria de Best Tourism Villages liderado por la Organización Mundial del Turismo (OMT).

El levantamiento de los inventarios turísticos fue un ejercicio liderado en el año 2019 como una herramienta técnica para la sistematización y planeación que permitió observar la vocación turística del municipio al identificar y destacar los atractivos de mayor preponderancia y al reconocer y valorar la calidad del atractivo y su significancia a nivel regional, departamental y nacional. Un total de 156 recursos turísticos fueron identificados en el municipios, los cuales fueron clasificados en: 78 atractivos en la categoría de patrimonio cultural material mueble y 41 como patrimonio cultural inmueble, 5 atractivos en la categoría de patrimonio cultural inmaterial, 7 atractivos reconocidos en la categoría de festividades y eventos y 25 atractivos registrados como sitios naturales.

Con el Decreto 014 de 2021 se crea el Consejo Consultivo de Turismo del municipio de Guadalupe como instancia de participación y planeación sectorial representada por delegados de la entidad territorial, entidades del orden departamental y representantes de la cadena de valor del turismo como hoteles, restaurantes y agencias de viaje. Todos ellos tienen como mandato reunirse dos veces al año con el fin de orientar las acciones de la administración municipal para la definición y formulación de políticas, programas y proyectos para el desarrollo del turismo.



## 2. MARCO NORMATIVO

El marco normativo para el sector turismo constituye las leyes, políticas y planes sectoriales que orientan la toma de decisión de los diferentes actores de la cadena de valor del turismo. Estos instrumentos se constituyen como la base principal para la caracterización del sector, la formulación de política y la reglamentación de la actividad turística para los prestadores de servicios turísticos.

A continuación, se relaciona la normatividad vigente para el sector turismo que orientó la formulación del presente Plan de Desarrollo Turístico y que desde el componente técnico ha sido incluido en diferentes apartados como insumos que vinculan las disposiciones legales con las estrategias y visión del sector en el municipio de Guadalupe:

La Ley 300 de 1996 establece dentro de los principios que regirán la industria turística del país el principio de **Planeación**, en virtud del cual las actividades turísticas serán desarrolladas de acuerdo con el plan sectorial de turismo, el cual formará parte del plan nacional de desarrollo. De igual forma, determina que los planes sectoriales contendrán elementos para fortalecer la competitividad del sector, de tal forma que el turismo encuentre condiciones favorables para su desarrollo en los ámbitos social, económico, cultural y ambiental. El *Art. 17* menciona que **corresponde a los departamentos y municipios** la elaboración de planes sectoriales de desarrollo turístico en su respectiva jurisdicción (Ley 300 de 1996).

La Ley 2068 de 2020 en el **Art. 8** determina que los **Planes Sectoriales de Desarrollo Turístico** de los que trata el artículo 17 de la Ley 300 de 1996 deberán incluir las políticas y disposiciones inherentes a la conservación, preservación y restauración de los bienes públicos declarados atractivos turísticos, así como un



plan de acción de turismo sostenible que contenga una estrategia para manejar integralmente los Impactos ambientales de la actividad turística en los territorios y velar por la sostenibilidad de los destinos turísticos. De igual forma, esta Ley reglamenta en el **capítulo III Puntos de Control Turístico** con el fin de promover el cumplimiento de las capacidades de carga o límites establecidos para la protección de los atractivos turísticos, para lo cual se autoriza a los concejos municipales para que establezcan un punto de control turístico. El punto de control turístico se podrá fijar en los accesos a los sitios y atractivos turísticos que determine el concejo municipal, previo concepto favorable emitido por el Ministerio de Comercio, Industria y Turismo y el Ministerio de Hacienda y Crédito Público. La tarifa que establezca el concejo municipal para el punto de control turístico será proporcional y admitirá criterios distributivos, por ejemplo, tarifas diferenciales que, en todo caso, no podrán superar el equivalente a dos salarios mínimos legales diarios, y se aplicará a los turistas y excursionistas que ingresen al sitio y/o atractivo turístico. Los recursos que se obtengan por concepto del punto de control turístico formarán parte del presupuesto de rentas y gastos del municipio y se destinarán exclusivamente a mejorar, adecuar, mantener, conservar o salvaguardar los atractivos turísticos del municipio, así como al funcionamiento del punto de control turístico con miras a su sostenibilidad (Ley 2068 de 2020).

El Plan Sectorial de Turismo 2022- 2026 “Turismo en Armonía con la Vida”: tiene como objetivo **construir capacidades** para consolidar el **desarrollo sostenible, responsable y regenerativo del turismo** en el país, **mejorando las prácticas de inclusión e innovación** que realizan los entes gubernamentales, las empresas, las comunidades y los territorios, incrementando las oportunidades para la creación de valor social y económico en la oferta turística, **para aumentar la demanda** de viajeros y el reconocimiento turístico del país. Esto se logrará a través de la democratización del turismo, el fortalecimiento de capacidades, la consolidación del Sistema Nacional de Turismo y los instrumentos de gestión, la transición económica y protección de la naturaleza, fomento del desarrollo productivo del sector, la



participación de las económicas populares y la atracción de nuevos mercados, todo ello encaminado hacia continuar posicionando turísticamente al país a nivel nacional e internacional (Plan Sectorial de Turismo 2023-2026).

La Política de Turismo Cultural: Colombia, destino turístico cultural, creativo y sostenible. Esta Política tiene como objetivo **mejorar las condiciones de sostenibilidad y competitividad del turismo cultural y creativo** en Colombia, propiciando la vinculación, inclusión y participación de las **comunidades locales** en su desarrollo; fortaleciendo la preservación, valoración y gestión responsable del patrimonio, de los activos culturales del país; impulsando la integración efectiva de las cadenas de valor de las industrias turísticas, culturales, artísticas y creativas; de manera que se eleve el posicionamiento y reconocimiento de Colombia como destino líder en esta tipología, así como contribuya a la garantía y protección de los derechos económicos, ambientales, sociales y culturales. En este sentido, los principales programas y proyectos de esta Política van orientados a mejorar el ambiente de negocios y dotación de la oferta con miras a la mejora del producto y posicionamiento en los mercados (Política de Turismo Cultural) .

La Política de Turismo Sostenible: "Unidos por la Naturaleza". Esta Política busca **armonizar los objetivos de desarrollo económico y sociocultural del turismo** con la necesidad de **proteger los recursos** renovables y no renovables que hace de Colombia un destino atractivo para un alto volumen de turistas y que es una de sus principales fuentes de riqueza y de generación de equidad. Tiene el **objetivo de fortalecer** el sector, consolidándose como un negocio económicamente rentable y viable, pero también como un vehículo de **desarrollo social**, un medio de **protección de los modos de vida de las comunidades** y un instrumento para la conservación del medio ambiente, la biodiversidad, los paisajes, los ecosistemas y los recursos naturales del país. Esta política parte del supuesto de que la consolidación de un turismo sostenible es un desafío grande que requiere el **compromiso conjunto** del Gobierno nacional, las autoridades territoriales, el sector



empresarial, las comunidades locales, los viajeros y otros actores de la cadena de valor **para desarrollar e implementar soluciones transformadoras que contribuyan efectivamente al crecimiento sostenible del sector turismo** (Política de Turismo Sostenible).

Los Lineamientos de Política para el Desarrollo del Turismo Comunitario en Colombia. Estos lineamientos buscan **impulsar el desarrollo del turismo comunitario**, enfocado hacia **procesos de emprendimiento participativos**, que contribuyan a la generación de empleo e ingresos y a la consolidación de los destinos, **a través de productos turísticos diferenciados, competitivos y sostenibles**. Como **punto de partida** se debe contar con **esquemas de planeación y ordenamiento del territorio**, en los que se contemplen espacios para el fortalecimiento de esta tendencia del desarrollo turístico en sus territorios, con una activa participación de sus habitantes y como **articulador** entre las entidades nacionales y territoriales, para proporcionar **herramientas de orientación** a los emprendimientos de turismo comunitario, que permita estructurar planes de trabajo para el desarrollo de proyectos turísticos. El turismo comunitario debe comprenderse como una **estrategia local de aprovechamiento de ventajas comparativas** que con unas mínimas oportunidades y capacidades puedan transformar su realidad o entorno en oportunidades competitivas para las comunidades involucradas. También se constituye en una alternativa innovadora de aprovechamiento de los recursos locales de manera sostenible, que permiten **generar empleo y nuevas formas de generación de ingresos económicos a comunidades** con recursos económicos limitados o excluidas (Lineamientos para el desarrollo del turismo comunitario).

Política de Turismo de Naturaleza. Esta Política tiene como objetivo posicionar a Colombia como destino de turismo de naturaleza con el **desarrollo de productos y servicios** competitivos y sostenibles **que permitan preservar los recursos naturales y mejorar la calidad de vida de las comunidades receptoras**, a través



del diseño y desarrollo de productos turísticos de naturaleza, innovadores de acuerdo con las vocaciones de cada región en: ecoturismo, avistamiento de aves, turismo rural (agroturismo), Turismo Comunitario y turismo de aventura. De igual forma, esta Política busca generar **espacios de sensibilización** con las autoridades locales, las comunidades y el sector empresarial, en los que se analicen los alcances e impactos del desarrollo del turismo de naturaleza, que permita **asegurar el bienestar ecológico, social y económico de las poblaciones locales** y su activa participación en las cadenas de valor que genera el turismo de naturaleza y propiciar **en las regiones con vocación hacia el turismo de naturaleza, la inclusión en los Planes de Desarrollo Territorial (POT), de estudios de impacto ambiental, la implementación de metodologías de capacidad de carga de los atractivos naturales y monitoreo de impactos del turismo de naturaleza, para mejorar de manera sostenible la operación de sus productos turísticos** (Política de Turismo de Naturaleza).

Política para el desarrollo del ecoturismo. Con el objetivo de Fortalecer y diversificar la actividad ecoturística del país, esta Política busca propender por el uso racional de los recursos, el mejoramiento de la calidad de vida de los pobladores residentes en las regiones y proporcionar una oferta competitiva de servicios, en armonía con la diversidad ecológica y cultural, a través del **ordenamiento y planificación** de las áreas donde se desarrolla el ecoturismo, la **determinación de los requerimientos de infraestructura, planta turística y actividades permitidas** en estas áreas, la determinación de las responsabilidades de los actores locales y regionales y la estructuración de procesos de formación, capacitación y sensibilización de los actores para el desarrollo de **estándares de calidad para la prestación de servicios turísticos** (Política de Ecoturismo).

Políticas Públicas Artesanías. Esta Política tiene como objetivo **integrar las cadenas productivas de los sectores turismo y artesanías**, procurando la salvaguardia y la difusión de las tradiciones artesanales y el beneficio económico,



social y cultural de las comunidades y destinos. Esto se logrará **a través de la participación de los actores del sector de artesanías en las actividades de gestión y planificación del turismo**, la creación de **estímulos para la comercialización del producto** artesanal a través de la cadena de valor del sector turístico, la **incorporación del componente artesanal en las campañas de promoción** de los destinos y productos turísticos colombianos y la generación de alianzas estratégicas para **la inversión en el desarrollo de productos** y destinos turísticos, en los cuales se privilegie su vocación artesanal (Política de Turismo Artesanal).

Plan de Desarrollo Municipal 2020-2023 “Unidos sí podemos”. El Plan de Desarrollo establece las orientaciones programáticas que orientarán la visión- acción del territorio propiciando el desarrollo del municipio hacia el reconocimiento como destino ecoturístico y agropecuario, potencializando el desarrollo económico municipal con el mejoramiento de la prestación de los servicios públicos, de los sistemas estructurales y de la calidad de vida de los habitantes. En el componente estratégico: Desarrollo Económico del sector, Comercio, Industria y Turismo, se identifica el programa “Unidos por el turismo sostenible” y el programa “Promoción y fortalecimiento del turismo”, los cuales determinan las siguientes metas de producto consideradas prioritarias para el sector:

Programa “Unidos por el turismo sostenible”

1. Desarrollar estudio que evidencie el diagnóstico situacional del turismo en el Municipio de Guadalupe que permita Instaurar un reglamento, señalización, capacidad de carga y organización del turismo a nivel Municipal.
2. Gestionar convenios con instituciones o gremios para el apoyo, planificación, socialización, reglamentación y promoción turística del Municipio como FONTUR, SENA, MINCOMERCIO entre otros.
3. Gestionar, formular y ejecutar proyectos ecoturísticos para el Municipio con el apoyo de entidades como FONTUR, SENA, MINCOMERCIO entre otros.



#### **4. Elaboración del Plan de Desarrollo Turístico del Municipio de Guadalupe, teniendo en cuenta la emergencia sanitaria generada por el virus COVID 19.**

Programa “Promoción y fortalecimiento del turismo”.

1. Crear y socializar programa de cultura turística enfocado a la reglamentación, usos, sitios y señalización para los diferentes actores y sectores municipales.
2. Desarrollar un proceso de formación dirigida a la comunidad comerciante y operadores turísticos sobre manejo, reglamentación y S.O.S del turismo a nivel sostenible en el municipio.
3. Gestionar campañas de creación, socialización, revisión, motivación y beneficios de legalidad de asociaciones de turismo para la prestación de servicios de Turismo.



### 3. MARCO CONCEPTUAL

Con el propósito de generar una comprensión integral del sector turismo y profundizar en las definiciones que determinan el quehacer de la actividad turística, se presenta a continuación del marco conceptual que hizo parte fundamental de la construcción metodológica, el diagnóstico y el componente estratégico del presente Plan Sectorial. Este acápite se construyó a partir del análisis de las diferentes definiciones del sector turismo, a partir de la revisión de literatura especializada y de distintas teorías relevantes, que han sido abordadas en los procesos de planificación territorial en el país.

**Desarrollo sostenible del turismo:** “el turismo que tiene plenamente en cuenta las repercusiones actuales y futuras, económicas, sociales y medioambientales para satisfacer las necesidades de los visitantes, de la industria, del entorno y de las comunidades anfitrionas. Las directrices para el desarrollo sostenible del turismo y las prácticas de gestión sostenible se aplican a todas las formas de turismo en todos los tipos de destinos, incluidos el turismo de masas y los diversos segmentos turísticos. Los principios de sostenibilidad se refieren a los aspectos medioambiental, económico y sociocultural del desarrollo turístico, habiéndose de establecer un equilibrio adecuado entre esas tres dimensiones para garantizar su sostenibilidad a largo plazo” (OMT, 2005).

**Destino turístico:** “es una unidad territorial con vocación turística delimitada espacialmente que cuenta con capacidad administrativa para desarrollar instrumentos comunes de gestión, enfocados a lograr su sostenibilidad. Se caracteriza por la presencia de algunos de los siguientes componentes: atractivos, servicios o facilidades, infraestructura básica, actores públicos, privados o demanda turística, como conjunto de bienes y servicios ofrecidos al visitante o turista con valor



agregado, en la zona y por diversos grupos humanos, entre los cuales se encuentra la población residente” (MinCIT, 2006).

**Turismo cultural:** “Es un tipo de actividad turística en el que la **motivación** esencial del visitante es **aprender, descubrir, experimentar y consumir los atractivos/productos culturales**, materiales e inmateriales, de un destino turístico. Estos atractivos/productos se refieren a un conjunto de elementos materiales, intelectuales, espirituales y emocionales distintivos de una sociedad que engloba las artes y la arquitectura, el patrimonio histórico y cultural, el patrimonio gastronómico, la literatura, la música, las industrias creativas y las culturas vivas con sus formas de vida, sistemas de valores, creencias y tradiciones”. (OMT, 2019).

**Demanda turística:** “conjunto de turistas que, de forma individual o colectiva, están motivados por una serie de productos o servicios turísticos con el objetivo de cubrir sus necesidades” (OMT, 1995).

**Oferta turística:** es el “conjunto de productos turísticos y servicios puestos a disposición del usuario turístico en un destino determinado, para su disfrute y consumo” (Sancho, 1998).

**Producto turístico:** es la combinación de atractivos y servicios que se ofrecen en el mercado a un precio determinado con el fin de satisfacer necesidades, requerimientos o deseos de los turistas (Ley 300 de 1996).

**Turismo comunitario:** se entiende como la oferta de servicios turísticos, por parte de una comunidad organizada, que participa, se beneficia e involucra en los diferentes eslabones de la cadena productiva del turismo, en busca de mayor bienestar, desarrollo y crecimiento económico, valorando las características naturales y culturales de su entorno, que les permite prestar servicios competitivos, sostenibles y de calidad (MinCIT, 2012).



**Turismo y artesanías:** La articulación entre el sector turismo y la cadena de valor de las artesanías, como propuesta de desarrollo sostenible y responsable, procura la salvaguardia y la difusión de las tradiciones artesanales y el beneficio económico, social y cultural de las comunidades y destinos. Mediante las artesanías se permite reforzar el patrimonio cultural de la nación, porque en el arte de los pueblos reside parte de la identidad que nos representa y nos distingue. (Política Turismo y Artesanías, MinCIT, 2009).

**Turismo histórico:** se refiere a las visitas y actividades donde la motivación esencial es conocer el valor histórico de un destino, la amplia tradición oral, los museos, los centros de memoria, los centros históricos, los monumentos religiosos, los civiles, entre otros. (MinCIT, 2021).

**Turismo religioso:** Comprende los desplazamientos y actividades motivadas principalmente (pero no de manera exclusiva) por la fe de los visitantes. Sus expresiones más típicas son las peregrinaciones a lugares considerados santos o de alto valor espiritual, los encuentros y festividades religiosas o espirituales y los itinerarios o caminos que conducen a lugares de peregrinación (OMT, 2007).

**Turismo gastronómico:** Es un tipo de actividad turística que se caracteriza por el hecho de que la experiencia del visitante cuando viaja está vinculada con la comida y con productos y actividades afines. Además de experiencias gastronómicas auténticas, tradicionales y/o innovadoras, el turismo gastronómico puede implicar también otras actividades afines tales como la visita a productores locales, la participación en festivales gastronómicos y la asistencia a clases de cocina. (OMT, 2019).

**Turismo de naturaleza.** “El turismo de naturaleza es todo tipo de turismo basado en la naturaleza, en el que la principal motivación es la observación y apreciación de la naturaleza, así como las culturas tradicionales” (OMT, 2002).



**Turismo sostenible:** el turismo que tiene plenamente en cuenta las repercusiones actuales y futuras, económicas, sociales y ambientales para satisfacer las necesidades de los visitantes, de la industria, del entorno y de las comunidades anfitrionas (OMT, 2017).

**Ecoturismo:** "el ecoturismo es aquella forma de turismo especializado y dirigido que se desarrolla en áreas con un atractivo natural especial y se enmarca en los parámetros del desarrollo humano sostenible. El ecoturismo busca la recreación, el esparcimiento y la educación del visitante a través de la observación, el estudio de los valores naturales y de los aspectos culturales relacionados con ellos. Por lo tanto, el ecoturismo es una actividad controlada y dirigida que produce un mínimo impacto sobre los ecosistemas naturales, respeta el patrimonio cultural, educa y sensibiliza a los actores involucrados acerca de la importancia de conservar la naturaleza (Ley 300. Artículo 26).

**Turismo rural:** "Se utiliza cuando la cultura rural es un elemento clave del producto. La característica diferenciadora de productos de Turismo Rural es el deseo de facilitar al cliente un contacto personalizado, una impresión del entorno físico y humano de las zonas rurales y, en cuanto posible, permitir su participación en actividades, costumbres, y estilo de vida de la población". (Organización Mundial del Turismo).

**Vocación ecoturística:** Conjunto de condiciones y características que determinan la aptitud que tiene un área protegida para establecer el ecoturismo como estrategia de conservación, contribuyendo a cumplir con la función ambiental y social de los parques nacionales naturales, promoviendo la valoración social de la naturaleza y el reconocimiento del ecoturismo en los actores locales, regionales y nacionales como una alternativa que aporta a la conservación del patrimonio natural y cultural. (Parques Nacionales Naturales de Colombia- 2012).



**Turismo regenerativo:** cuyo objetivo es poner en práctica el **desarrollo político** basado en valores éticos y morales de transparencia, el interés **económico** hacia un mercado competitivo y abierto que promueve el desarrollo humano integral e incluyente, el enfoque **espiritual** para una transformación desde adentro hacia afuera, un **nivel ecológico** para la reconstrucción de áreas naturales y ecosistemas prioritarios y las perspectivas **social** y **cultural** enfocadas en la participación e inclusión de la sociedad. Estos 6 aspectos se ponen práctica, donde el principal protagonista es el turista quien tendrá la posibilidad de disfrutar con empresas facilitadoras del cambio a través de la incorporación de las emociones y sensaciones en las experiencias turísticas.



## 4. CONSTRUCCIÓN PARTICIPATIVA DEL PLAN DE DESARROLLO TURÍSTICO

Para la construcción metodológica del presente Plan de Desarrollo Turístico del Municipio de Guadalupe 2023 -2033, se tomó como referencia fuentes de información de distintos ámbitos territoriales de carácter nacional, departamental y regional, que aportaron valor a la composición diagnóstica y estratégica del plan de Desarrollo Turístico.

Adicionalmente, se llevaron a cabo mesas de trabajo con prestadores de servicios turísticos, agentes culturales y la ciudadanía en general, a partir de la cual se construyó la hoja de ruta que refleja la visión conjunta del turismo en el municipio de Guadalupe.

### 4.1 METODOLOGÍA

La metodología implementada fue AJA Acción Jalonada por la autonomía, que comprende la construcción participativa con actores estratégicos del territorio, de un **marco de realidad**, un **marco funcional** y un **marco estratégico**, que junto con herramientas convencionales para la construcción de diagnósticos situacionales, como es la matriz DOFA, permiten identificar claramente las líneas estratégicas a desarrollar y a visibilizar los programas y proyectos que deben construirse para dar operatividad al plan de desarrollo turístico municipal.

- Modelo Cinético – Kinético. Es la metodología guía, para los procesos de construcción del Plan, (principio de realidad, conciencia, de proyección, de logro, de gestión, de legitimidad y relaciones).



- Modelo Teoría del Caos. Método que permite extraer e identificar aspectos no lógicos, no lineales, que pueden convertirse en generadores de procesos y proyectos.
- Modelo Funcional. Características de la situación a resolver y se utilizan para el desarrollo de los procesos, un para qué, Misión, Visión del plan.
- Modelo Pensamiento y planeación Estratégico. Permite guiar a la toma de decisiones estratégicas que correspondan a las necesidades, intereses y objetivos, metas, estrategias del grupo.
- Modelo Creativo. Proceso para la generación de ideas, las cuales permiten y promueven el desarrollo futuro, de procesos asociados enfocado a los productivo y competitivo.

A continuación, se describen las etapas que hicieron parte del proceso que permitieron construir el diagnóstico sectorial y el planteamiento estratégico que hacen parte del presente plan de desarrollo turístico:

**Figura 1. Etapas para la construcción metodológica del Plan de Desarrollo Turístico del municipio de Guadalupe.**



Fuente: Elaboración propia

**4.1.1 Talleres participativos de estructuración del diagnóstico.** Aplicando la metodología AJA y posterior a las visitas de reconocimiento del territorio hechas por los consultores Edgar Vargas y William Murillo por el municipio, se identificaron las condiciones físicas, los recursos, las potencialidades y las limitaciones para el desarrollo turístico y se construyó con los participantes a los talleres el Marco de Realidad del desarrollo turístico del municipio de Guadalupe. Es así como dentro de la metodología propuesta por el equipo consultor se realizaron 3 talleres con la

participación de prestadores de servicios turísticos, autoridades municipales, estudiantes y representantes de la sociedad civil.

El primero de ellos tuvo lugar el martes 10 de julio de 2023 en la Casa de Cultura del Municipio de Guadalupe con el objetivo de socializar la formulación del Plan de Desarrollo Turístico, la presentación de las etapas y la explicación del cronograma de trabajo, dirigido al Consejo Consultivo de Turismo. Este espacio constituye la primera etapa para el reconocimiento del territorio y la relación de los actores clave.

**Figura 2. Primer taller**



Fuente: Registro fotográfico Fundaculta.

El 9 y 10 de julio se realizó el levantamiento y revisión de los inventarios turísticos del municipio con el objetivo de identificar los sitios de interés de mayor relevancia turística para conformar los productos, las rutas y la infraestructura requerida para consolidar de la actividad turística. Además, al destacar elementos identitarios de los recursos del patrimonio cultural material e inmaterial y el patrimonio natural que posibilita la creación de experiencias turísticas auténticas.

Figura 3. Levantamiento y revisión de inventario



Fuente: Registro fotográfico Fundaculta.

El segundo taller se llevó a cabo el viernes 28 de julio de 2023 con el fin de indagar entre los participantes las condiciones de los recursos y atractivos turísticos, la presentación de los inventarios turísticos y la construcción metodológica del diagnóstico. Este taller contó con la participación de los prestadores de servicios turísticos, representantes de la alcaldía, miembros del consejo consultivo de turismo y comunidad.

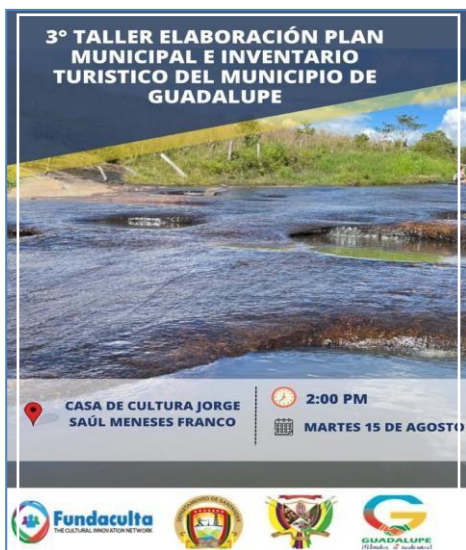
Figura 4. Segundo taller



Fuente: Registro fotográfico Fundaculta.

El tercer taller se realizó el martes 14 de agosto donde de manera participativa se identificaron con los asistentes fortalezas y debilidades del turismo local, así como oportunidades y amenazas que enfrenta dicho sector para potenciar su desarrollo.

Figura 5. Tercer taller





Fuente: Registro fotográfico Fundaculta

La realización de estos tres talleres y la revisión de los inventarios turísticos permitió al equipo consultor obtener los insumos requeridos para identificar problemáticas del sector turismo a ser intervenidas desde el plan de desarrollo de turismo. De esta manera se cuenta con los elementos necesarios para la definición del diagnóstico situacional, el cual presenta una evaluación del sistema turístico en el municipio de Guadalupe, definiendo las problemáticas presentes y posibles rutas de acción a desarrollar para su solución que fueron presentadas en la etapa de socialización.

El proceso de socialización del Plan de Desarrollo Turístico se llevó a cabo el 10 de octubre de 2023 y contó con la participación de actores clave del sector, comunidad interesada y representantes de la administración municipal. En este espacio se presentaron los resultados del proceso metodológico y se validaron los programas y los proyectos planteados.



Figura 6. Socialización del Plan de Desarrollo Turístico



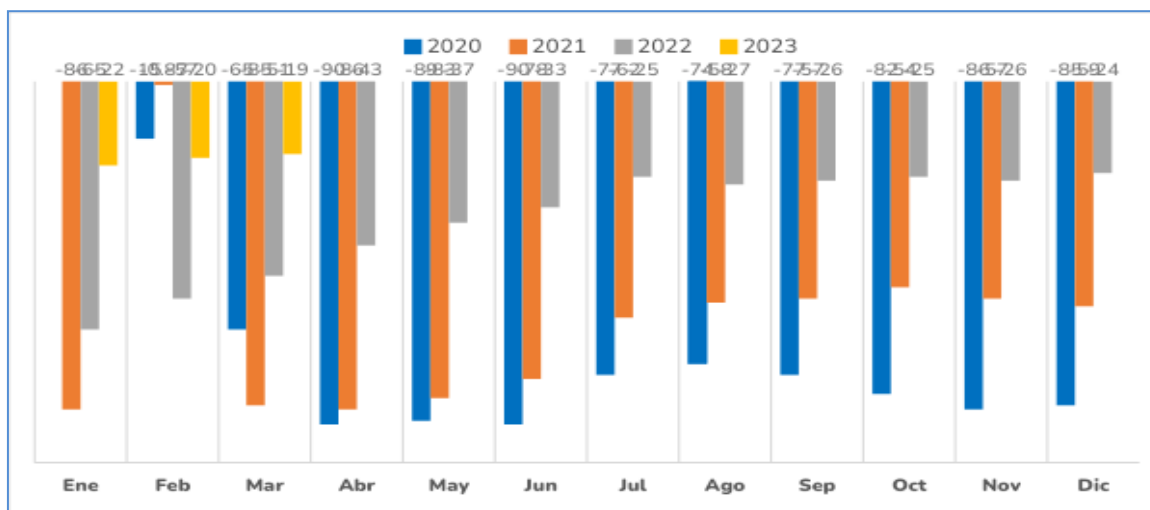
Fuente: Registro fotográfico Fundaculta

## 5. PANORAMA DEL TURISMO INTERNACIONAL

### 5.1 ANÁLISIS DEL TURISMO INTERNACIONAL

Sin duda alguna la pandemia de la COVID- 19 marcó la historia del turismo a nivel mundial, a partir de la cual puso a prueba la capacidad de transformar una industria altamente competitiva que se fundamenta en la movilización de viajes internacionales y que enfrentó uno de los acontecimientos históricos de mayor impacto en la historia. Como se evidencia en la gráfica siguiente, entre el año 2020 y 2021 se evidenció la caída entre el 90% y el 50% en las llegadas de turistas a nivel mundial, producto de las restricciones de viajes impuestas por los países.

**Figura 7. Porcentaje de llegadas de turistas a nivel mundial.**



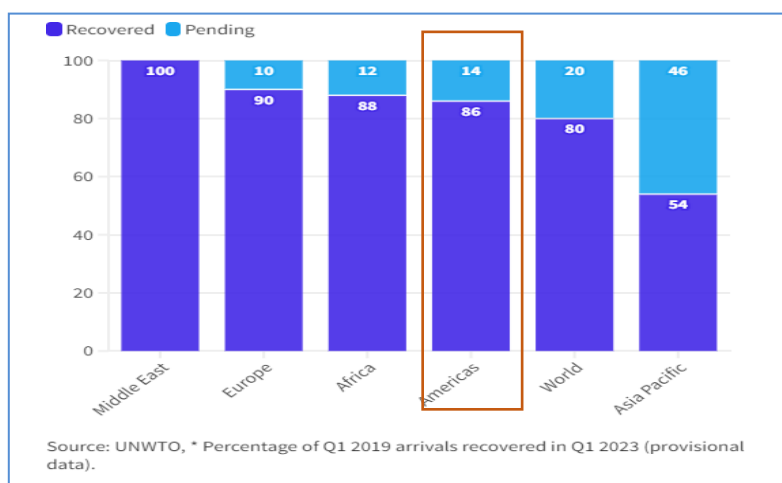
Fuente: Barómetro OMT del turismo mundial 2023.

De acuerdo con el Barómetro OMT del turismo mundial, con datos suministrados en mayo de 2023, el sector presentará una recuperación total de las tendencias en la llegada de turistas vistas antes de la Pandemia del COVID-19, ya que durante el

primer trimestre de 2023 han viajado el doble de personas que en el mismo período de 2022.

La llegada de turistas internacionales en el corrido del año 2023 ha alcanzado el 80% de los niveles anteriores a la pandemia, lo que representa un movimiento de turistas de 235 millones en viajes internacionales. Para la región de las Américas la recuperación llegó al 85% de los niveles registrados en el 2019.

**Figura 8. Llegada de turistas internacionales: Porcentaje de los niveles de 2019 recuperados en el primer trimestre de 2023(%).**



Fuente: Barómetro OMT del turismo mundial 2023.

En cuanto a los ingresos generados por el turismo internacional superaron la barrera del billón de dólares en 2022, creciendo un 50% en términos reales respecto a 2021, y alcanzando el 64% de los niveles prepandémicos.

El principal factor que pesa sobre la recuperación efectiva del turismo internacional en 2023 es la situación económica, habida cuenta de que la elevada inflación y la subida de los precios del petróleo redundan en un aumento de los costes del transporte y el alojamiento. Por ende, es de esperar que los turistas procuren cada



vez más encontrar una **buena relación calidad-precio y viajar a lugares más cercanos**.

Por otra parte, el turismo debe contribuir en la generación de estrategias para ofrecer **soluciones a la emergencia climática** y como motor de un **desarrollo integrador de las regiones**.

A nivel mundial se discuten sobre los diferentes modelos de desarrollo del turismo que contribuya de manera asertiva en la sostenibilidad, el desarrollo territorial y la generación de capacidades en las poblaciones locales, es así como, las diferentes tendencias del sector se relacionan hacia un nuevo modelo basados en la adopción de medidas para abordar con eficacia la saturación en los destinos más populares, ampliar los beneficios económicos a otras zonas que atraen menos visitantes, desarrollar nuevos productos para ampliar las temporadas turísticas y fomentar una mayor productividad con la mejora en el uso de los recursos y la generación de empleos más estable. Para garantizar que estas orientaciones tengan el impacto deseado, es prioritario que los países refuercen los mecanismos de coordinación y aplicación de las políticas públicas, reformando las prácticas de gestión de destinos, modernizando las regulaciones, adoptando soluciones digitales, fortaleciendo el diálogo con la sociedad civil e involucrando al sector privado en la elaboración (OCDE, 2020).

En este sentido, se hace indispensable pensar de nuevos modelos o enfoques del turismo, para lograr así maximizar los beneficios económicos, ambientales y culturales generando el menor impacto posible, en este entendido se destaca el Turismo regenerativo, definido como el “entendimiento emergente, evolutivo, dinámico que incluye a la sostenibilidad dentro del marco de sistemas vivos y enfatiza la relación del ser humano consigo mismo, con el otro y con la naturaleza; para construir la capacidad de los sistemas socioambientales y obtener un



crecimiento saludable a largo plazo en interacciones que sean mutuamente beneficiosas (Teruel, 2018, p. 90).

El enfoque de turismo regenerativo parte de una lectura del lugar bajo una visión sistémica, promoviendo las relaciones entre los seres que cohabitan y visitan un destino, crea condiciones a favor de todas las formas de vida del lugar e incluye acciones de prevención, mitigación, compensación y conservación generando beneficios para la comunidad anfitriona, las personas viajeras y el destino” (Pauls, 2022).

Varios países de Latinoamérica están impulsando esta forma de turismo, especialmente Costa Rica, Chile y México, donde el turismo se convierte en motor de transformación y cambio positivo para que las comunidades puedan seguir viviendo en su territorio y desarrollando un modelo que no rompa radicalmente con su cultura, con su paisaje y con la convivencia. De igual manera, se considera como un valor para el propio turista, ya que propone la vivencia de experiencias auténticas, justas y sin aglomeraciones (Traveler, 2022).

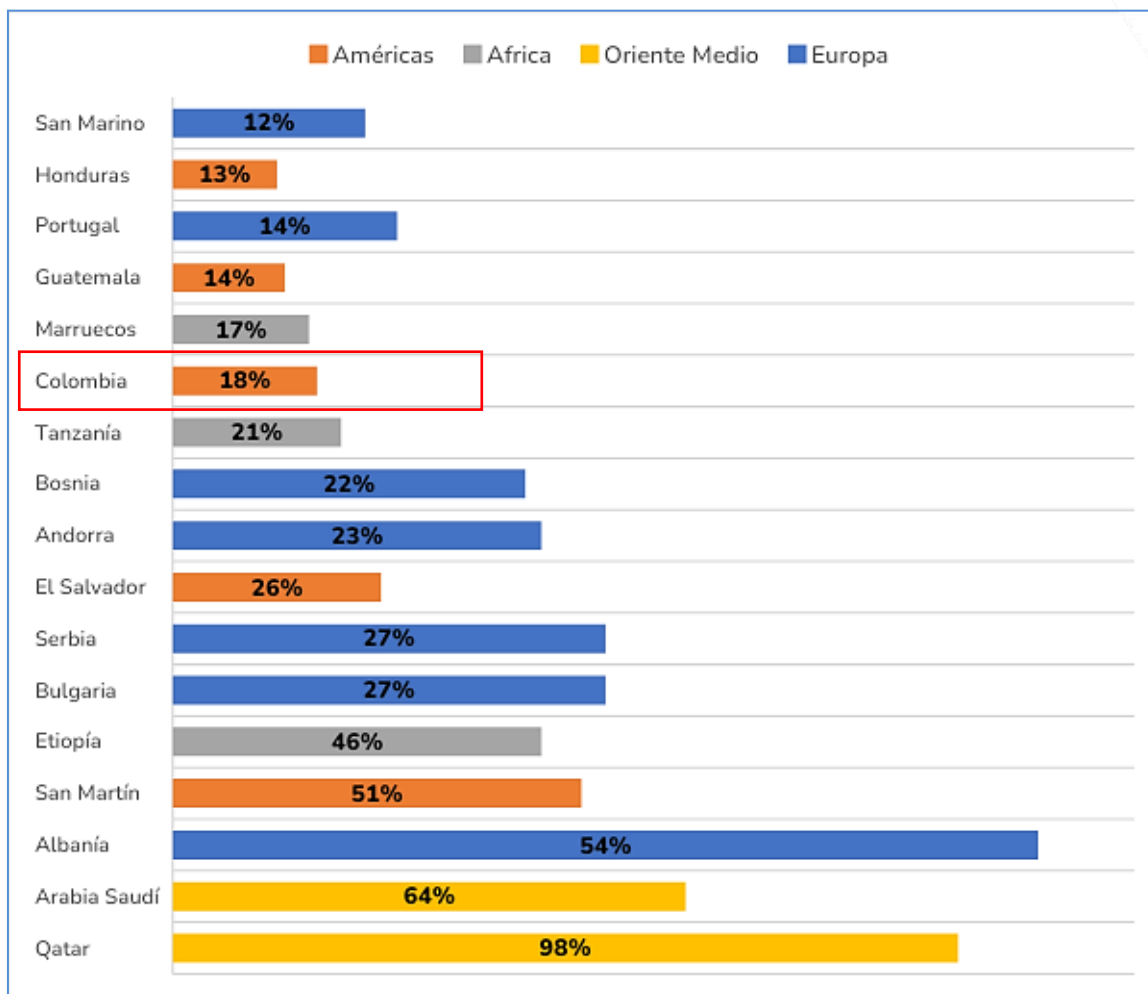


## 6. PANORAMA DEL TURISMO NACIONAL

### 6.1 ANÁLISIS DEL TURISMO NACIONAL

A nivel nacional, el desarrollo de la actividad turística ha presentado una significativa tendencia de crecimiento. En el año **2019** se reportaron **27.090.414 de llegas de pasajeros nacionales**, 7.122.985 de salidas nacionales y **4.530.574 llegadas internacionales**. Si bien, los resultados presentados en el Barómetro Mundial del Turismo 2023 para la Américas demuestran una recuperación en la llegada de turistas internacionales, pero aún no se alcanza el 100% de las llegadas de turistas internacionales, en los resultados específicos de Colombia se evidencia un incremento superior en 18% a los niveles de turistas internacionales prepandémicos.

**Figura 9. Mejores destinos primer trimestre 2023**



Fuente: Barómetro OMT del turismo mundial 2023.

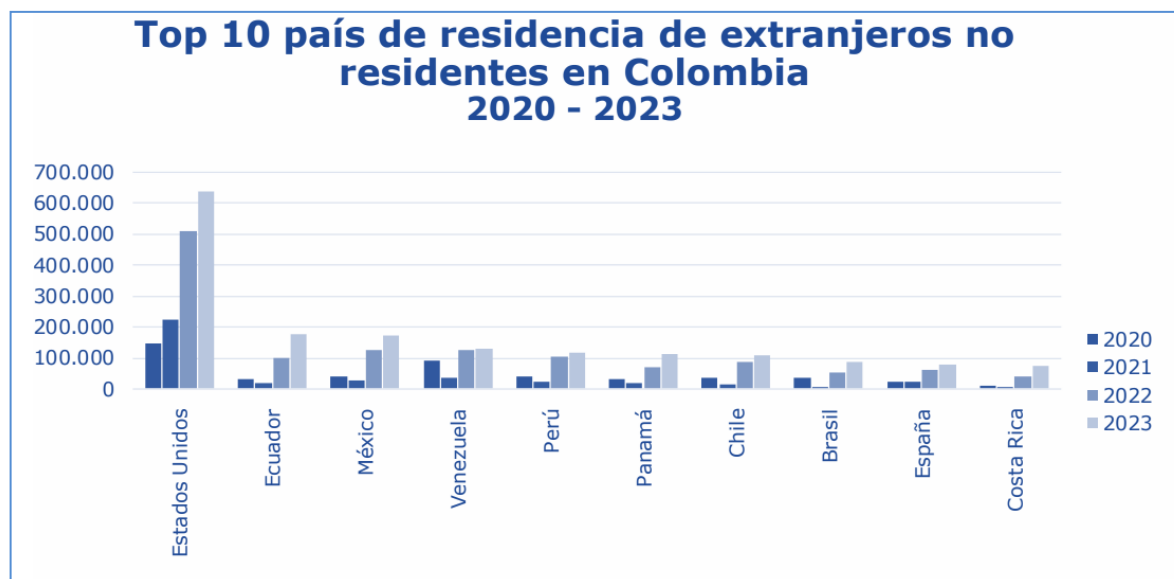
De acuerdo con el Informe de Turismo Mensual Junio-Julio de 2023, presentado por el Ministerio de Comercio, Industria y Turismo, MinCIT, en el año 2022 el sector turismo presentó en relación con los visitantes no residentes que estos aumentaron 118.8% frente a los reportados en el 2021, siendo Estados Unidos el país con más flujo de visitantes extranjeros seguido de Ecuador, México y Venezuela, reportando 4.695.481 visitantes, siendo las ciudades de Bogotá, Medellín y Cartagena las más visitadas.

**Figura 10. Procedencia de visitantes no residentes**

|                                 | 2019             | 2020             | 2021             | 2022             | Var (%) 20-22 | Var (%) 21-22 |
|---------------------------------|------------------|------------------|------------------|------------------|---------------|---------------|
| Extranjeros no residentes*      | 3.213.837        | 893.863          | 1.395.265        | 3.275.784        | 266,5%        | 134,8%        |
| Extranjeros sin venezolanos     | 2.814.025        | 791.671          | 1.249.178        | 3.040.310        | 284,0%        | 143,4%        |
| Estimación de venezolanos       | 399.812          | 102.192          | 146.087          | 235.474          | 130,4%        | 61,2%         |
| Colombianos residentes exterior | 955.206          | 358.397          | 731.669          | 1.252.065        | 249,4%        | 71,1%         |
| Cruceros internacionales        | 361.531          | 134.357          | 18.877           | 167.632          | 24,8%         | 788,0%        |
| <b>Total</b>                    | <b>4.530.574</b> | <b>1.386.617</b> | <b>2.145.811</b> | <b>4.695.481</b> | <b>238,6%</b> | <b>118,8%</b> |

Fuente: MinCIT

**Figura 11. Top 10 países de residencia de extranjeros no residentes en Colombia**



Fuente: MinCIT

El número de visitantes a Parques Nacionales Naturales aumentó 33.9%, la tasa de ocupación de alojamiento aumentó 14.8 puntos porcentuales reportando 55.6% en comparación con el año 2021 y el valor agregado del turismo fue de \$28.001 miles de millones, aumentando 52.2% respecto del 2021 y 10.6% comprado con el año 2019.

**Figura 12. Visitantes a parques nacionales naturales**



Fuente: MinCIT

En cuanto a los primeros meses del 2023, entre enero y julio, se presentó un aumento de 32.3% en comparación con el mismo periodo del 2022, reflejándose en el aumento del 1.6% del tráfico aéreo de vuelos regulares nacionales e internacionales. Cerca de 3.5 millones de personas fueron visitantes internos, presentando el 15.8% de la población total, 5.5 puntos porcentuales por encima de los datos registrados en el periodo del año 2022 y 3.8 por debajo de los registrado en el año 2019, en cuanto a la tasa de ocupación de alojamiento reporto 51.5%, aumentando 4.5 puntos porcentuales en comparación con el año 2019.

## 7. PANORAMA DEL TURISMO LOCAL

La elaboración de este diagnóstico turístico para Guadalupe se fundamenta en el análisis de los componentes del sistema turístico propuesto por (Boullón, 1985), que consta de cinco subsistemas, los cuales, interactúan en el proceso de caracterización del destino:

### Figura 13. Componentes del sistema turístico.

Fuente: Elaboración propia.

- a. **Comunidad receptora:** En este componente se analiza las condiciones de vida del conjunto de la población del territorio donde se desarrolla o se plantea llevar a cabo la actividad turística. La población local puede o no participar directamente de la actividad turística, pero igualmente podrá verse impactada y reflejada por beneficios económicos, ambientales y sociales que con el desarrollo de esta se generen. En este subsistema se analizan componentes demográficos, actividades económicas complementarias, condiciones socioeconómicas de la población, grado de participación e inclusión dentro de la actividad turística e impacto de esta en el desarrollo local.
- b. **Infraestructura:** Esta se encuentra conformada por las obras y servicios que son el soporte para el desarrollo de todas las actividades económicas o de otro tipo en un territorio. Entre las principales obras de infraestructura que soportan no solo la actividad turística sino las actividades económicas, culturales, y recreativas, se encuentran la conectividad y comunicaciones, así como la presencia de vías terrestres, aéreas, fluviales, la disponibilidad de medios de transporte y terminales. De igual forma la conexión a través de medios de



comunicación, internet, teléfono entre otros que en últimas permiten relacionar el territorio consigo mismo y con su entorno.

- c. **Superestructura:** Este subsistema comprende la institucionalidad pública y los organismos de carácter privado o asociativo directamente relacionados con el desarrollo de la actividad turística y por lo tanto que inciden en su proceso de planificación y coordinación. El sector público comprende entes territoriales, instituciones oficiales de soporte a la actividad turística, secretarías municipales o departamentales de turismo o cultura entre otras. El sector privado incluye a las instituciones que representan a los diferentes empresarios vinculados con la actividad, también de manera directa e indirecta, como Cámaras: de Turismo, Recreación, Comercio e Industria, entre otras; así como también, Asociaciones de: Hoteles, Agencias de Viajes, Empresas de Transporte, Concesionarios de Playas, etc. En forma más reciente, se considera relevante la inclusión de instituciones del tercer sector social, como universidades, centros de investigación, 20 asociaciones ecologistas, sindicatos, sociedades de Fomento y organizaciones no gubernamentales. En resumen, encontramos en la superestructura la presencia de los sectores públicos, privados y sociales involucrados en el desarrollo local del territorio.
- d. **Oferta turística:** Esta comprende los recursos, atractivos y productos turísticos que dispone el territorio, así como los servicios ofertados por las empresas que componen la planta turística, es decir hoteles, restaurantes, guías, agencias de viaje, entre otros. Los atractivos turísticos estarán en mayor o menor medida integrados al inventario turístico que dispone el territorio, en función del avance del proceso de planificación turística a que se haya llegado en cada municipio o subdivisión administrativa. El diagnóstico en este subsistema implica identificar los prestadores existentes, calidad en los bienes y servicios ofertados, de igual forma conocer los inventarios existentes, número y calidad de atractivos, productos turísticos actualmente ofertados, entre otros.



- e. **Demanda turística:** En este elemento del subsistema se analiza el actual flujo de turistas a la región, su perfil, atendiendo a una caracterización de procedencia, de condiciones socioeconómicas, de gustos y preferencias entre otros. De igual forma se cuantifica la demanda en número de turistas, temporadas de alto y bajo flujo turístico, cantidad de pernoctaciones, demanda de servicios turísticos, entre algunos datos a recopilar que permitirán definir una tipología del turista y sus gustos y preferencias con miras a planificar el destino atendiendo a esta importante variable.

Esta visión del turismo como sistema permite evitar el sesgo de reducirla a una actividad económica o una social, por el contrario, permite considerar todos los elementos relacionados con la actividad turística en un territorio particular, facilitando así la planificación turística integral.

## 7.1 ANÁLISIS DE LA OFERTA

Se entiende por oferta turística los bienes y servicios turísticos que ofrece el destino a turistas y comprende las características de, según su tipología, de los productos ofertados. A continuación, se describe la oferta turística del municipio de Guadalupe:

**7.1.1 Prestadores de servicios turísticos.** El municipio cuenta con 38 prestadores de servicios turísticos con Registro Nacional de Turismo activo y categorizados en 11 hoteles, 10 hostales, 6 fincas turísticas (alojamiento rural), 3 establecimientos de hospedaje no permanentes, 1 campamento, 2 viviendas turísticas, 1 Casa turística, 1 refugio y 3 agencias de viajes operadoras.



**Tabla 1. Prestadores de servicios turísticos en Guadalupe.**

| Nombre Del Establecimiento                 | RNT    | Subcategoría                                       |
|--------------------------------------------|--------|----------------------------------------------------|
| Hotel Sendero Las Gachas                   | 148684 | Hotel                                              |
| Jorge Andrés Solano                        | 146627 | Casa Turística                                     |
| Mireya Cecilia Franco Rueda                | 146098 | Otro Tipo De Vivienda Turística                    |
| Hospedaje Don José Navarro                 | 125734 | Agencia De Viajes Operadoras                       |
| Hotel Terra Bella                          | 124915 | Hotel                                              |
| Jeison Andrés Ardila Sáenz                 | 111835 | Otros Tipos De Hospedaje Turísticos No Permanentes |
| Ardila Navarro José Gregorio               | 104626 | Otros Tipos De Hospedaje Turísticos No Permanentes |
| Hakuna Matata, "Vive Sin Preocuparte"      | 103188 | Finca Turística (Alojamiento Rural)                |
| Franco Gómez Héctor Hernando               | 101723 | Otros Tipos De Hospedaje Turísticos No Permanentes |
| Brisas De Las Gachas                       | 101301 | Campamento                                         |
| Café De Mi Tierra                          | 100549 | Finca Turística (Alojamiento Rural)                |
| Casa Hostal Luna Roja                      | 100339 | Hostal                                             |
| Macabañas                                  | 95548  | Finca Turística (Alojamiento Rural)                |
| Hotel La Herradura Guadalupe Santander     | 95222  | Hotel                                              |
| Itk Voyage - Colombie                      | 89071  | Agencia De Viajes Operadoras                       |
| Los Empedrados Hotel                       | 89069  | Hotel                                              |
| Casa Hostal Cuatro Caminos                 | 88458  | Hostal                                             |
| Refugio Las Gachas                         | 88437  | Refugio                                            |
| Morrórico Guadalupe                        | 86621  | Hostal                                             |
| Casa Hotel Guadalupe                       | 82825  | Hotel                                              |
| Posada Mi Balcón Guadalupeño               | 80490  | Otro Tipo De Vivienda Turística                    |
| Las Amazonas De Villa Paula                | 77910  | Finca Turística (Alojamiento Rural)                |
| Atrapasueños Hostal & Café                 | 67764  | Hostal                                             |
| Hostal Brisas De Guadalupe                 | 66052  | Hostal                                             |
| Hostal La Casa De Don Belisario            | 62029  | Hostal                                             |
| Hotel Terrazas De Guadalupe                | 57427  | Hotel                                              |
| Finca Turística La Colina De Los Azulejos. | 55336  | Finca Turística (Alojamiento Rural)                |
| Hotel Los Trinitarios                      | 54462  | Hotel                                              |
| El Roble Merlú                             | 53844  | Hotel                                              |
| Hotel Santa Clara Guadalupe                | 53499  | Hotel                                              |
| Camino Real Guadalupe                      | 52953  | Hostal                                             |
| Hotel Remanso Colonial                     | 52951  | Hotel                                              |
| Hospedaje Don José Navarro                 | 52085  | Hostal                                             |

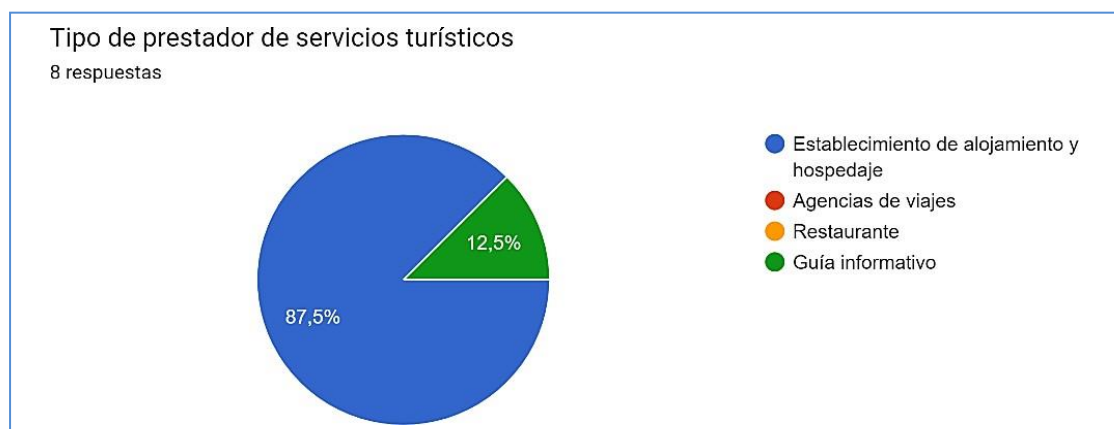
| Nombre Del Establecimiento       | RNT   | Subcategoría                        |
|----------------------------------|-------|-------------------------------------|
| El Portal De Don Luis            | 51893 | Hostal                              |
| Hotel Santa Barbara Guadalupe    | 51892 | Hotel                               |
| La Quinta Porra & El Laboratorio | 51578 | Hostal                              |
| La Estancia Posada Turística     | 50912 | Finca Turística (Alojamiento Rural) |
| Casa Ecológica Bonanza           | 47257 | Agencia De Viajes Operadoras        |

Fuente: Elaboración propia

Adicionalmente, en el marco del ejercicio de construcción participativa que hace parte del presente Plan de Desarrollo Turístico, se realizaron encuestas que permitieron caracterizar los prestadores de servicios turísticos y conocer algunos de los atributos de la oferta.

El 87.5% de los encuestados fueron establecimientos de alojamiento y hospedaje y el 12.5% representó a guías de turismo.

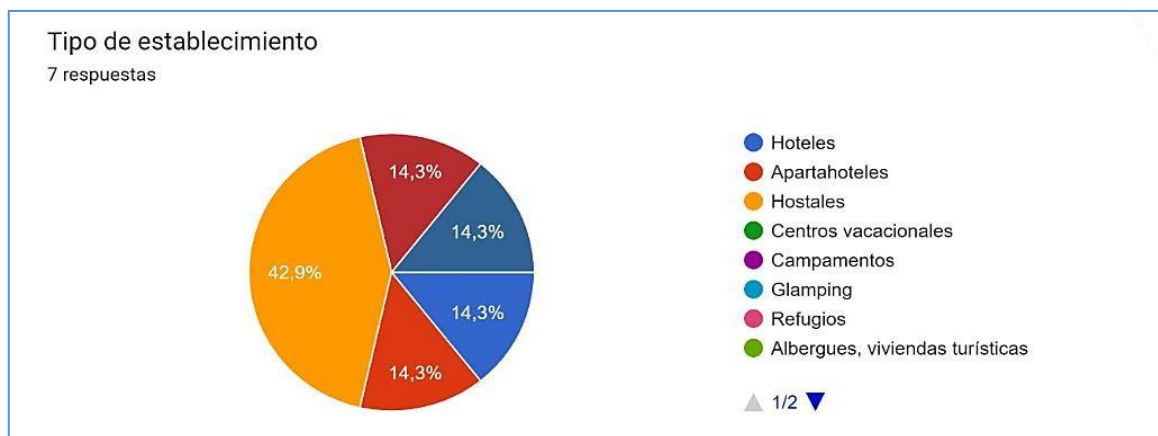
**Figura 14. Tipos de prestadores de servicios turísticos**



Fuente: Elaboración propia

Al indagar sobre el tipo de establecimiento de alojamiento y hospedaje, se encuentra que el 42.9% son hostales y que en igual proporción del 14.3% están los hoteles, Glamping, apartahoteles.

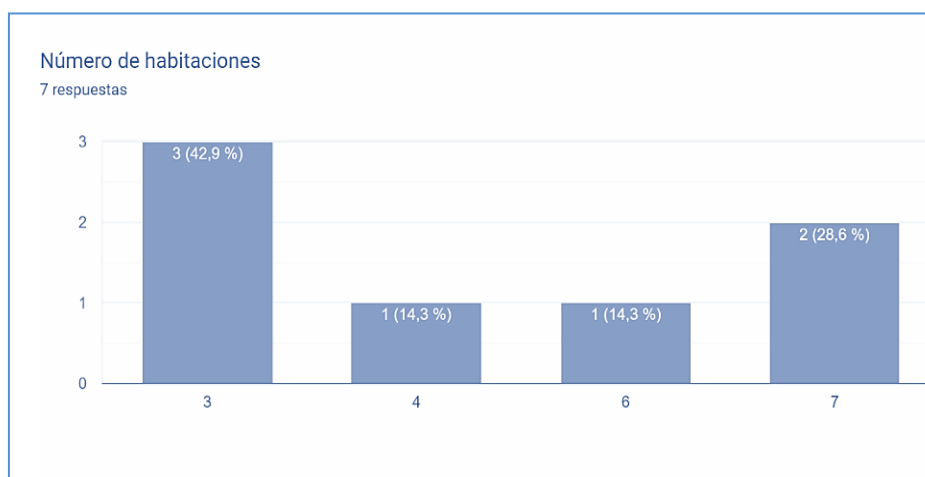
**Figura 15. Establecimientos de alojamiento y hospedaje.**



Fuente: Elaboración propia

En cuanto al número de habitaciones en el destino, se evidencia que el 42.9% cuenta con 3 habitaciones, el 28.6% con 7 habitaciones y el 14.3% con 6 y 4 habitaciones.

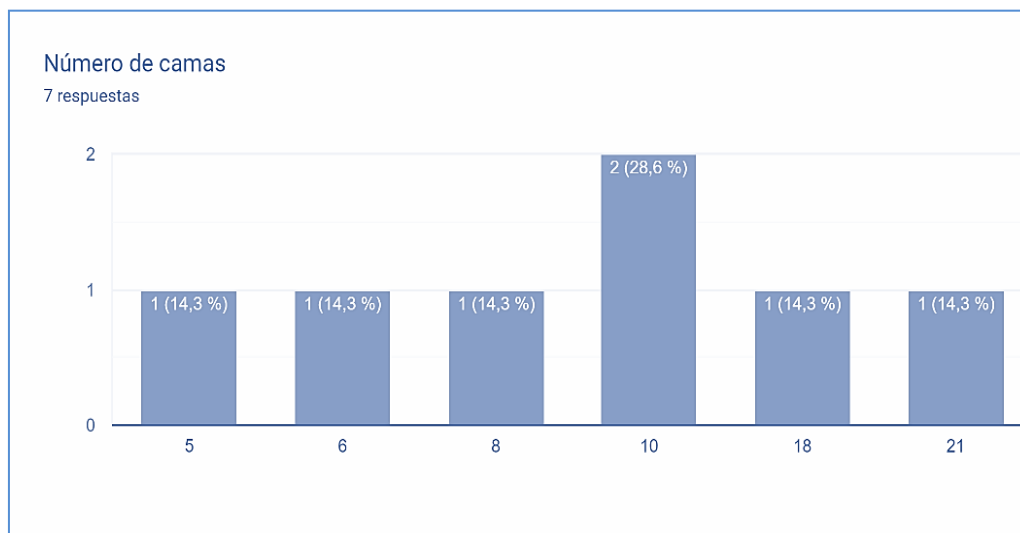
**Figura 16. Número de habitaciones en los alojamientos del destino**



Fuente: Elaboración propia

Asimismo, de acuerdo con los prestadores de servicios turísticos encuestados, el destino cuenta con 68 camas disponibles para el recibimiento de turistas y visitantes.

**Figura 17. Número de Camas disponibles**



Fuente: Elaboración propia

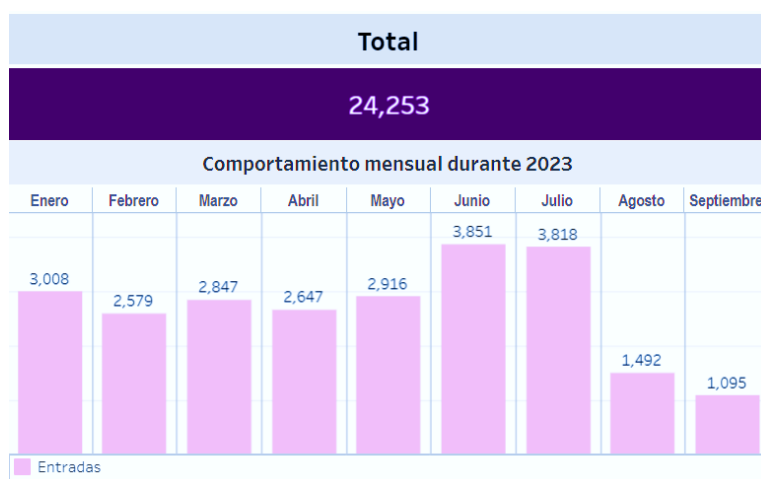
## 7.2 DEMANDA

En este apartado se identificarán las características básicas de los flujos de visitantes, conocer los motivos de viaje, conocer los lugares y actividades realizadas, estimar la duración media de la estancia, conocer el tipo de transporte y alojamiento utilizado, y estimar los gastos promedio.

Al departamento de Santander en el periodo comprendido entre enero y septiembre de 2023 han ingresado 24.253 visitantes extranjeros, motivados principalmente por actividades turísticas, 18.750 de los visitantes, seguido por eventos, 744 visitantes, y negocios 714 visitantes. Las principales ciudades de hospedaje corresponden a los municipios del Área Metropolitana de Bucaramanga, seguidas por Barrancabermeja, San Gil y Barichara.



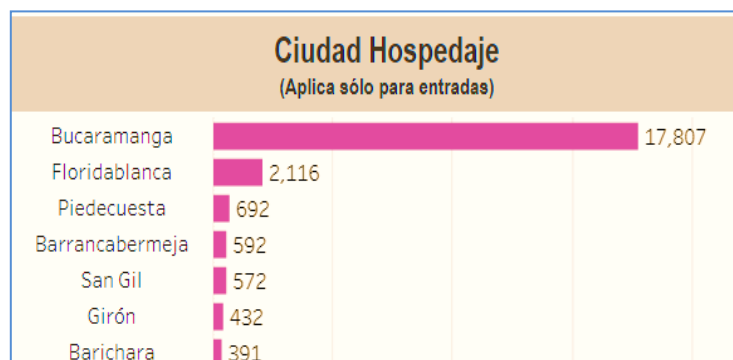
**Figura 18. Visitantes extranjeros enero-septiembre de 2023 en el departamento de Santander**



Fuente: Migración Colombia.

Las principales ciudades de hospedaje corresponden a los municipios del Área Metropolitana de Bucaramanga, seguidas por Barrancabermeja, San Gil y Barichara.

**Figura 19. Principales municipios de hospedaje en el departamento de Santander.**

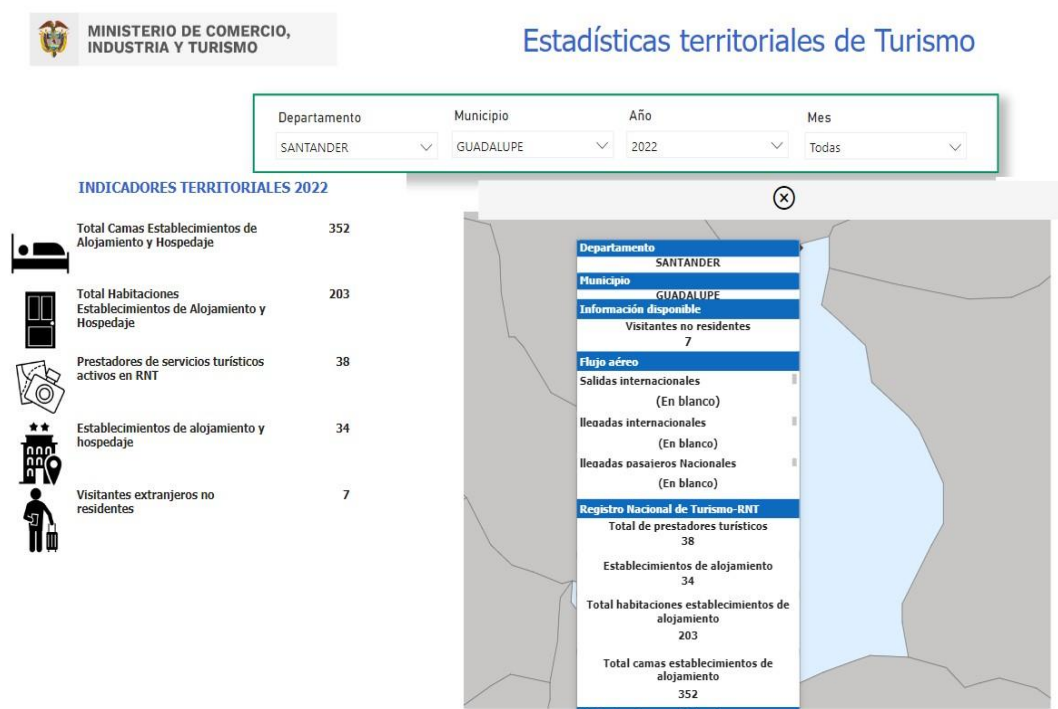


Fuente: Migración Colombia.

De acuerdo con los datos suministrados en el portal oficial de estadísticas territoriales de turismo del Ministerio de Comercio, Industria y Turismo, Por tu

Colombia, en el año 2022 el municipio de Guadalupe reportó un total de 352 camas, 203 habitaciones, 38 prestadores de servicios turísticos con RNT activo, de los cuales 34 corresponden a establecimientos de alojamiento y hospedaje; y reporta 7 visitantes extranjeros no residentes.

**Figura 20. Reporte de estadísticas territoriales de turismo, municipio de Guadalupe**



Fuente: portal Web Por tu Colombia – MinCIT.

En este sentido, el municipio de Guadalupe debe **desarrollar una oferta turística integral** que promueve la visita del municipio por atractivos de naturaleza o culturales relevantes y que motive a pernoctar uno o dos días de tal forma que sea posible experimentar una vivencia completa en la zona.



### 7.3 ATRACTIVOS TURÍSTICOS

Guadalupe es un territorio que cuenta con una cantidad amplia de recursos turísticos en diferentes categorías.

**Tabla 2. Clasificación de recursos y atractivos de Guadalupe.**

| FORMATO ÚNICO PARA LA ELABORACIÓN DE INVENTARIOS TURÍSTICO |                                                    |                                |            |                       |
|------------------------------------------------------------|----------------------------------------------------|--------------------------------|------------|-----------------------|
| CLASIFICACIÓN DE RECURSOS Y ATRACTIVOS                     |                                                    |                                |            |                       |
| Departamento / Santander                                   |                                                    |                                |            |                       |
| Municipio / Guadalupe                                      |                                                    |                                |            |                       |
| No                                                         | Nombre                                             | Tipo de Bien                   | Formulario | Puntaje de Valoración |
| 1                                                          | Santuario Nuestra Señora de Guadalupe              | Patrimonio Cultural-Material   | 01         | 82                    |
| 2                                                          | Parque Principal de Guadalupe Santander            | Patrimonio Cultural-Material   | 01         | 73                    |
| 3                                                          | Casa de la Cultura Jorge Saúl Meneses Franco       | Patrimonio Cultural-Material   | 01         | 70                    |
| 4                                                          | Calle del Capitán Comunero Ignacio de la Peñuela   | Patrimonio Cultural-Material   | 01         | 70                    |
| 5                                                          | Cerro del Santuario de Nuestra Señora de Guadalupe | Patrimonio Cultural-Material   | 01         | 54                    |
| 6                                                          | Sendero Peatonal Las Gachas                        | Patrimonio Cultural-Material   | 01         | 88                    |
| 7                                                          | Capilla del Humilladero/San Martín                 | Patrimonio Cultural-Material   | 01         | 76                    |
| 8                                                          | Urnas                                              | Patrimonio Cultural-Material   | 01         | 76                    |
| 9                                                          | Monumento Pasos del Libertador                     | Patrimonio Cultural-Material   | 01         | 76                    |
| 10                                                         | Escuela Normal Superior María Auxiliadora.         | Patrimonio Cultural-Material   | 01         | 76                    |
| 11                                                         | Camino real-Ruta de la sal                         | Patrimonio Cultural-Material   | 01         | 67                    |
| 12                                                         | Piquete Guadalupeño                                | Patrimonio cultural-Inmaterial | 02         | 76                    |
| 13                                                         | Choyu                                              | Patrimonio cultural-Inmaterial | 02         | 76                    |



| FORMATO ÚNICO PARA LA ELABORACIÓN DE INVENTARIOS TURÍSTICO<br>CLASIFICACIÓN DE RECURSOS Y ATRACTIVOS |                                                 |                                                         |            |                       |  |
|------------------------------------------------------------------------------------------------------|-------------------------------------------------|---------------------------------------------------------|------------|-----------------------|--|
| Departamento / Santander                                                                             |                                                 |                                                         |            |                       |  |
| Municipio / Guadalupe                                                                                |                                                 |                                                         |            |                       |  |
| No                                                                                                   | Nombre                                          | Tipo de Bien                                            | Formulario | Puntaje de Valoración |  |
| 14                                                                                                   | Guarapo Guadalupeño                             | Patrimonio cultural-<br>Inmaterial                      | 02         | 82                    |  |
| 15                                                                                                   | Artesanías Típicas<br>Guadalupe                 | Patrimonio cultural-<br>Inmaterial                      | 02         | 57                    |  |
| 16                                                                                                   | Ferias y fiestas del municipio<br>de Guadalupe  | Patrimonio cultural-<br>Inmaterial-<br>ferias y fiestas | 03         | 76                    |  |
| 17                                                                                                   | Cumpleaños del municipio                        | Patrimonio cultural-<br>Inmaterial-<br>ferias y fiestas | 03         | 76                    |  |
| 18                                                                                                   | Fiestas patronales de la<br>Virgen de Guadalupe | Patrimonio cultural-<br>Inmaterial-<br>ferias y fiestas | 03         | 76                    |  |
| 19                                                                                                   | Fiesta a la Virgen del<br>Carmen                | Patrimonio cultural-<br>Inmaterial-<br>ferias y fiestas | 03         | 76                    |  |
| 20                                                                                                   | Caverna de los Pericos                          | Sitios naturales                                        | 05         | 71                    |  |
| 21                                                                                                   | Peña Del Cajón                                  | Sitios naturales                                        | 05         | 69                    |  |
| 22                                                                                                   | Cascada el Perico                               | Sitios naturales                                        | 05         | 73                    |  |
| 23                                                                                                   | Cascada Tres Chorros //Tres<br>Cascadas         | Sitios naturales                                        | 05         | 70                    |  |
| 24                                                                                                   | Piedra Del Sapo                                 | Sitios naturales                                        | 05         | 68                    |  |
| 25                                                                                                   | Quebrada Las Gachas                             | Sitios naturales                                        | 05         | 79                    |  |
| 26                                                                                                   | Cueva Del Berraco/Verraco                       | Sitios naturales                                        | 05         | 62                    |  |
| 27                                                                                                   | Cascada De Los Caballeros                       | Sitios naturales                                        | 05         | 73                    |  |
| 28                                                                                                   | Caverna Del Arco                                | Sitios naturales                                        | 05         | 63                    |  |
| 29                                                                                                   | Balneario Natural Quebrada<br>La Gloria         | Sitios naturales                                        | 05         | 57                    |  |
| 30                                                                                                   | Balneario quebrada el Salitre                   | Sitios naturales                                        | 05         | 61                    |  |

Fuente: Elaboración propia

### 7.3.1 Recursos y atractivos turísticos – Patrimonio Cultura – Material

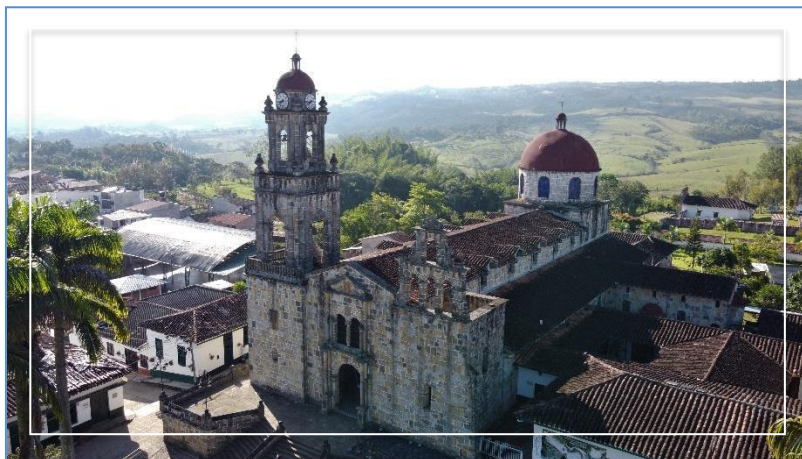
- ***Santuario Nuestra Señora de Guadalupe:***

#### *Código 1.1.3.1*

La iglesia de Guadalupe es una de las construcciones más emblemáticas del municipio. Fue construida en el siglo XVIII por primera vez y tuvo que ser demolido debido al deterioro de sus instalaciones incendio que quemó gran parte del edificio y el paso del tiempo. Fue construido por segunda vez a mitad del siglo XX, sobre lugar donde se encontraba el templo anterior

La iglesia está dedicada a la Virgen de Guadalupe, patrona del municipio y tiene una planta basilical, con tres naves, crucero y cúpula. La arquitectura es en estilo barroco español la fachada es de piedra labrada con colores terracota; cuenta con dos torres campanario y su interior está decorado con hermosas pinturas y esculturas.

**Figura 21. Santuario Iglesia Nuestra Señora de Guadalupe**



Fuente: Registro fotográfico Fundaculta.

- **Parque principal de Guadalupe**

Código. 1.2.2

El parque principal de Guadalupe se encuentra al lado de la Parroquia Santuario Nuestra Señora de Guadalupe. En su arquitectura cuenta con detalles de piedra labrada y en él se encuentran más de 60 palmeras. Es un lugar donde se realizan eventos como ferias y fiestas, conciertos, presentaciones y eventos religiosos.

**Figura 22. Parque principal de Guadalupe**



Fuente: Registro fotográfico Fundaculta.

- **Casa de la Cultura Jorge Saúl Meneses Franco**

Código 1.1.4.4

La Casa de la Cultura funciona como un escenario donde las fotografías expuestas, documentos y los saberes artísticos e históricos, son representativos en la cultura e historia del municipio de Guadalupe. En la casa de Cultura funciona la biblioteca municipal y un espacio tecnológico “ punto vive digital”.

También encontramos el museo Casa de la Cultura Josué Franco Mendoza, donde se aprecian objetos antiguos e indumentaria militar de la época colonial.

**Figura 23. Casa de la Cultura Jorge Saúl Meneses Franco**



Fuente: Registro fotográfico Fundaculta.

- ***Calle del Capitán Comunero Ignacio de la Peñuela***

**Código 1.2.2**

Es una calle que lleva el nombre y placa del capitán Ignacio de la Peñuela, capitán del movimiento armado levantamiento de los comuneros o rebelión de los comuneros. Dicho movimiento ocurrió en la época del Virreinato de la Nueva Granada y fue de importancia histórica tanto a nivel regional como nacional en el contexto de la independencia de Colombia.

**Figura 24. Calle del Capitán Comunero Ignacio de la Peñuela**



Fuente: Registro fotográfico Fundaculta.

- **Cerro del Santuario de Nuestra Señora de Guadalupe**

*Código 1.1.3.1*

Es un proyecto que inició hace un poco más de 10 años que plantea la construcción de un cerro en honor a la Guadalupeana y en el cual se proyecta contar con una capacidad de 3500 personas. Este proyecto se fue dando a través de los años con la ayuda y gestión del padre Jose Isidro Tarazona. Actualmente sigue en vigencia con la supervisión del párroco Juan Camilo y aunque aún faltan arreglos por realizar, ya se toma como un referente turístico en donde visitantes y lugareños disfrutan de la capilla y el mirador.

**Figura 25. Cerro del Santuario de Nuestra Señora de Guadalupe**



Fuente: Registro fotográfico Fundaculta.

- **Sendero Peatonal Las Gachas**

*Código 1.1.5*

El sendero peatonal las Gachas tiene una distancia de 2,2 km, este fue restaurado y conserva un diseño de camino real, se encuentra a 50 minutos del casco urbano del municipio de Guadalupe, va desde la estación de gasolina hasta la quebrada las

Gachas ; durante el recorrido se encuentran quioscos que sirven como miradores y/o puntos de descanso.

**Figura 26. Sendero Peatonal las Gachas**



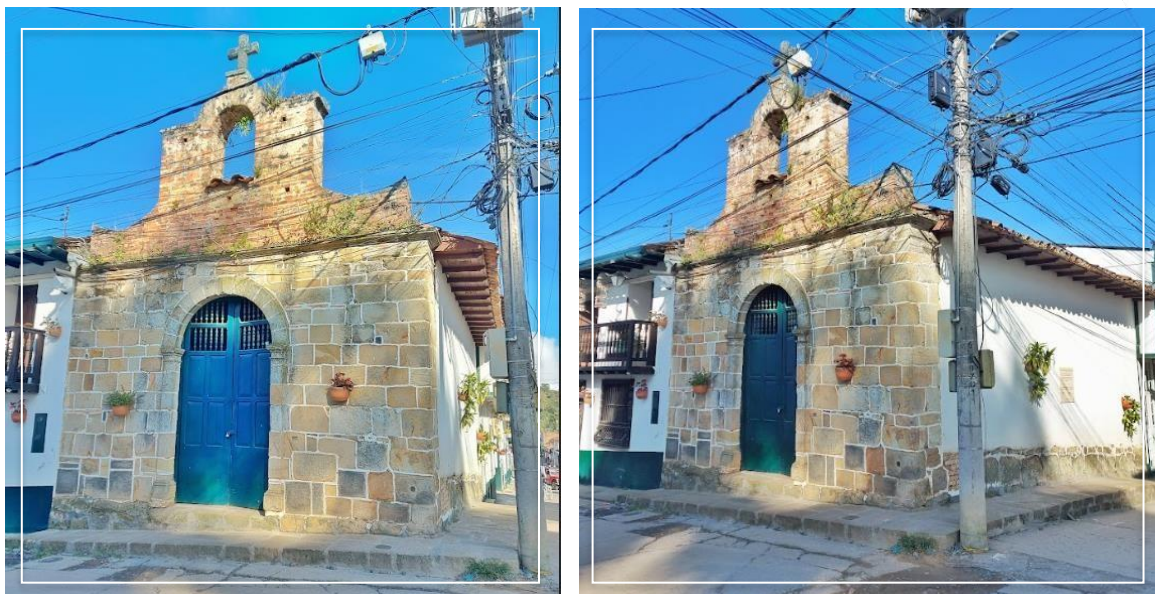
Fuente: Registro fotográfico Fundaculta.

- **Capilla del Humilladero/San Martín**

*Código 1.1.3.1*

Esta capilla es popularmente conocida con el nombre de capilla del humilladero, es una importante obra para los habitantes de Guadalupe pese a que no existe información o registros de su historia y antecedentes no deja de ser de gran valor para los residentes.

**Figura 27. Capilla del Humilladero/San Martín**



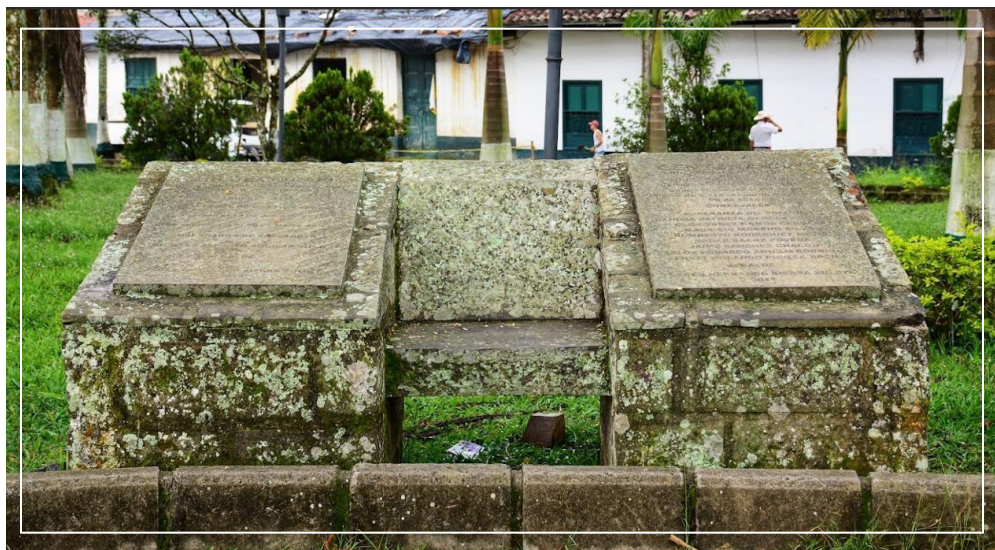
Fuente: Registro fotográfico Alcaldía de Guadalupe.

- **Urnas**

*Código 1.5.2*

Son dos urnas, estas funcionan como una cápsula del tiempo, en ellas fueron almacenados objetos de gran importancia histórica para el municipio y sus habitantes como libros, fotos, música, artículos históricos entre otras cosas. Muchos de estos elementos fueron donados por pobladores de Guadalupe. Cada una de las urnas tiene fechas definidas de apertura. La primera su apertura pública está para el 30 de marzo de 2065, fecha donde Guadalupe cumple años 350 años desde su fundación y la segunda está planeada abrirse para el cumpleaños número 400 de Guadalupe, el 30 de marzo de 2115.

**Figura 28. Urnas Cincuentenaria y Centenaria.**



Fuente: Registro fotográfico Alcaldía de Guadalupe.

- **Monumento paso del libertador**

*Código 1.5.2.4*

Estas placas buscan conmemorar las 4 visitas que hizo el libertador Simón Bolívar al municipio de Guadalupe, personaje de suma importancia y protagonista en la independencia de Colombia.

**Figura 29. Monumento paso del libertador**



Fuente: Registro fotográfico FUNDACULTA

- **Escuela Normal Superior María Auxiliadora**

*Código 1.1.4.2*

La escuela Normal Superior María auxiliadora fue fundada el 4 de febrero de 1911 con el propósito de curar enfermos de lepra que en ese entonces debido a las épocas de guerras era una problemática en el país. Con el tiempo su misión cambió convirtiéndose en un institución educativa de carácter religioso técnico-académico que busca la formación de calidad y alto grado.

En la escuela se encuentra la capilla que lleva el nombre de Capilla de la Normal María Auxiliadora, esta fue construida por la comunidad hermanas salesianas y los guadalupeños, en 1999 un incendio destruyó la primera capilla levantada para el asilo de niñas sanas hijas de los enfermos de Hansen recluidos en el municipio de Contratación.

**Figura 30. Escuela Normal Superior María Auxiliadora**



Fuente: Registro fotográfico FUNDACULTA

- **Camino real- Ruta de la Sal**

*Código 1.1.5*

Este es un camino real que es popularmente conocido por su historia y que era usado como ruta para transportar solía usado como ruta de la sal.

**Figura 31. Camino real- Ruta de la Sal**



Fuente: Registro fotográfico FUNDACULTA

### **7.3.2 Recursos y atractivos turísticos – Patrimonio Cultura – Inmaterial.**

- **Piquete Guadalupeño / Fiambre guadalupeño**

#### *Código 1.6.2*

El piquete o fiambre guadalupeño es un plato típico que puede sustituir un desayuno o almuerzo cotidiano. Este plato está compuesto por pollo criollo, carne oreada, chorizo, yuca y papa, todo esto se suele complementar con arroz hecho con menudencias de pollo(vísceras) y ají. Todos estos elementos se envuelven en hojas de plátano. Esta comida típica en Guadalupe suele ser acompañado con bebidas tradicionales como el refajo, guarapo o cerveza.

**Figura 32. Piquete o Fiambre guadalupense.**



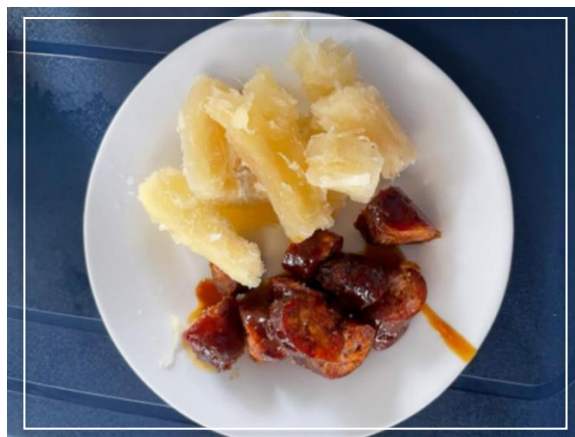
Fuente: Registro fotográfico Alcaldía de Guadalupe.

- **Choyu**

*Código 1.6.2*

El Choyu es un plato tradicional que funciona como aperitivo o abrebocas entre los habitantes de Guadalupe, sus ingredientes son chorizo de res o cerdo con yuca cocida o frita.

**Figura 33. Choyu**



Fuente: Registro fotográfico Fundaculta

- **Guarapo Guadalupeño**

*Código 1.6.2*

El guarapo es una bebida tradicional hecha a base de maíz y panela fermentada. Aunque el maíz es el más conocido el guarapo tiene numerosas variaciones de frutas puestas a fermentar para su fabricación.

**Figura 34. Guarapo**



Fuente: Tomado del Twitter de Historia, Cultura: Santander Colombia y el Mundo.(@andosc1)

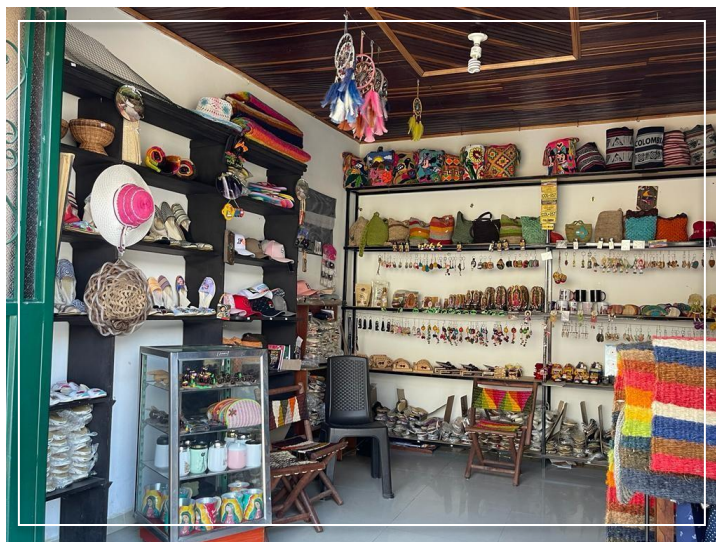
- **Artesanías Típicas Guadalupe**

*Código 1.6.10*

Una de las imágenes elegidas y representativas para diseñar artesanías es la virgen de Guadalupe. La podemos encontrar en esculturas de cerámica y madera, bolsos, prendas de vestir, llaveros entre otros.

En Guadalupe se resalta también el arte de la cestería, labor que realiza Myriam García Montañez. Ella realiza con esta técnica floreros, sombreros y demás. El material usado para la cestería es el Bejuco.

**Figura 35. Artesanías típicas**



Fuente: Registro fotográfico Alcaldía de Guadalupe.

### **7.3.3 Recursos y atractivos turísticos – Patrimonio Cultural Inmaterial.- Ferias y fiestas**

- **Ferias y fiestas del municipio de Guadalupe**

#### *Código 1.7.1*

Anualmente el municipio de Guadalupe Santander celebra sus ferias y fiestas en el puente festivo de reyes, las cuales se han caracterizado por sus diferentes manifestaciones folclóricas, dentro de las actividades de ésta se encuentran: reinados, juegos tradicionales, alboradas, noches de baile con orquestas y artistas, exposiciones equinas y bovinas, quemas de pólvora, festival de espuma, color run

y cabalgatas. Aunque estas actividades suelen variar o estar sujetas a cambios dependiendo del equipo organizador.

**Figura 36. Ferias y fiestas de Guadalupe**



Fuente: Registro fotográfico Alcaldía de Guadalupe.

- **Cumpleaños del municipio**

*Código 1.7.1.1*

El municipio de Guadalupe fue fundado en el 30 de marzo de 1715, por ende, cada año en esa fecha se realiza un evento de celebración y conmemoración donde comparten los habitantes y se recuerda a todos aquellos que han trabajado para que el municipio sea lo que es hoy en día.

**Figura 37. Cumpleaños del municipio.**



Fuente: Registro fotográfico Alcaldía de Guadalupe.

- **Fiestas patronales de la virgen de Guadalupe**

*Código 1.7.1.5*

La fiesta patronal de la Virgen de Guadalupe es la fiesta más importante del municipio, celebrada cada año el 12 de diciembre; esta, es una oportunidad para celebrar la fe y la cultura de Guadalupe y se celebra desde 1715. Se caracteriza por sus hermosas vísperas, cabalgata, juegos tradicionales y bazares en donde se involucra a toda la comunidad, desde niños hasta personas de la tercera edad.

**Figura 38. Fiestas patronales de la virgen de Guadalupe.**



Fuente: Registro fotográfico Alcaldía de Guadalupe.

- **Fiestas Virgen de Carmen**

*Código 1.7.1.5*

La Virgen del Carmen es considerada la patrona de los conductores, transportadores, bomberos y militares. En Guadalupe como en casi toda Colombia se celebra el 16 de julio de cada año una fiesta de en honor a la Virgen con un cronograma de actividades para devotos y la comunidad en general.

**Figura 39. Fiestas Virgen de Carmen**



Fuente: Tomada de la Vanguardia Liberal

#### **7.3.4 Recursos y atractivos turísticos – Patrimonio Natural.**

- **Caverna de los Pericos**

##### *Código 2.12.2*

Cavidad producto de la erosión, el viento el agua y el paso del tiempo que cuenta con varios “salones” naturales cuya profundidad varía y algunos de ellos tiene presencia de agua. En la caverna los Pericos se encuentran tallada a mano la imagen de la virgen de Guadalupe en una de sus salas naturales, por esto el lugar es usado para realzar eucaristías y oratorio.

**Figura 40. Caverna de los Pericos**



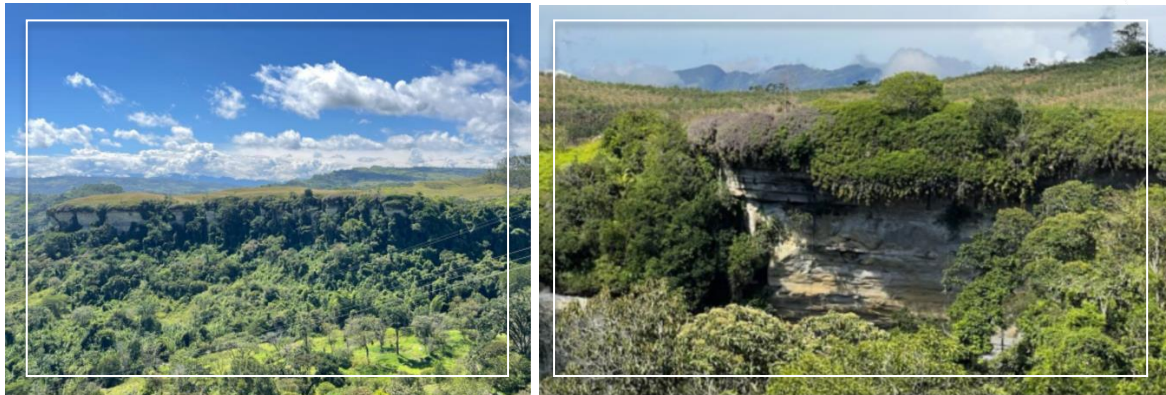
Fuente: Registro fotográfico Alcaldía de Guadalupe.

- **Peña Del Cajón**

*Código 2.1*

La peña el Cajón es una formación natural que se da en la ladera de la montaña que debido a su forma cóncava se asemeja a un medio arco. En sus puntos más elevados alcanza una altura de hasta 110m. Este sitio natural se encuentra en el Ecoparque la Esperanza donde además de otros sitios de interés natural hay gran cantidad de aves y bosque nativo.

**Figura 41. Peña del Cajón**



Fuente: Registro fotográfico Fundaculta

- **Cascada del Perico.**

*Código 2.5.1*

Esta cascada cuenta con una caída de 68 metros aproximadamente. Para llegar a ella hay que caminar unos 30 minutos desde el casco urbano por senderos no señalizados con dificultad medio-alto. Este sitio natural se encuentra en el Ecoparque la Esperanza donde además de otros sitios de interés natural hay gran cantidad de aves y bosque nativo.

**Figura 42. Cascada del Perico**



Fuente: Registro fotográfico Fundaculta

- **Cascada Tres Chorros/Tres Cascadas**

*Código 2.5.1*

La cascada tres chorros está ubicada en el Ecoparque la Esperanza, como su nombre lo indica posee tres chorros que se pueden apreciar mejor en épocas de lluvias y tiene una altura de 31.8 metros. Para llegar a este lugar se debe caminar unos 30 minutos aproximadamente por senderos donde la señalización existente se ha perdido. Para esto se recomienda contar con un guía local o persona que conozca la zona. Este sitio natural se encuentra en el Ecoparque la Esperanza donde además de otros sitios de interés natural hay gran cantidad de aves y bosque nativo.

**Figura 43. Cascada Tres Chorros Tres Cascadas.**



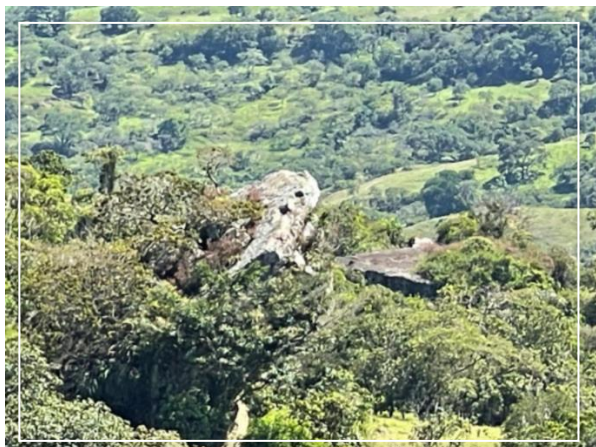
Fuente: Registro fotográfico Alcaldía de Guadalupe.

- **Piedra Del Sapo**

### *Código 2.1*

La piedra del Sapo es una formación rocosa a la ladera de una montaña en donde se puede tener una vista panorámica del municipio de Guadalupe y por esto es un lugar reconocido por la población local. Este sitio natural se encuentra en el Ecoparque la Esperanza donde además de otros sitios de interés natural hay gran cantidad de aves y bosque nativo.

**Figura 44. Piedra Del Sapo**



*Fuente: Registro fotográfico de Fundaculta(primer foto) y Registro fotográfico Alcaldía de Guadalupe (segunda foto)*

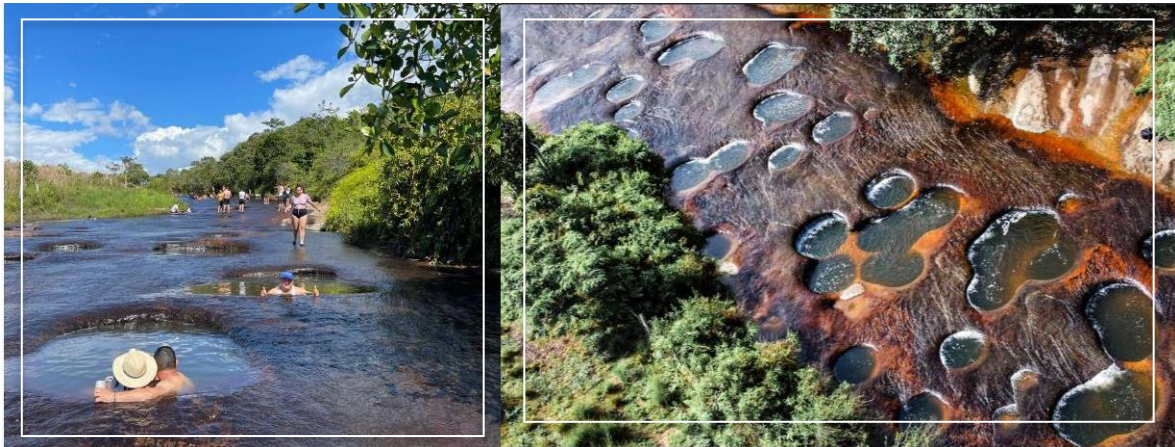
- **Quebrada Las Gachas**

### *Código 2.5.4*

Las gachas quedan a 40 minutos de la cabecera central del municipio de Guadalupe y se debe llegar a pie, está quebrada Las Gachas es una quebrada cuyas aguas pasan sobre un suelo de piedra con depresiones geológicas que hacen que las

rocas y se ven con el aspecto de meteorizadas teniendo irregularidades que almacenan agua. El diámetro y profundidad de estos llamados pozos naturales varía y los más populares tienen nombres como 'la pata del perro' y 'el pozo del amor'.

**Figura 45. Quebrada Las Gachas**



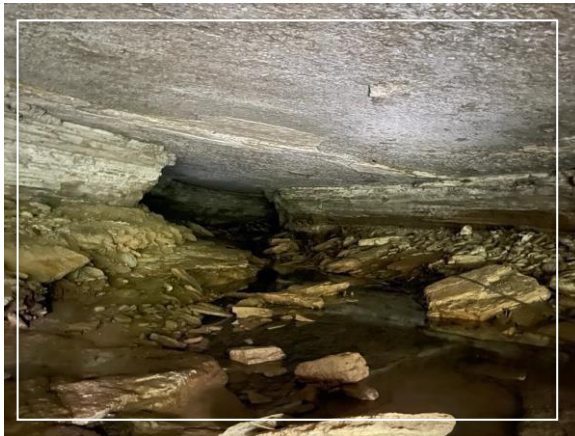
Fuente: Registro fotográfico de Fundaculta(primer foto) y Registro fotográfico Alcaldía de Guadalupe (segunda foto)

- **Cueva Del Berraco**

*Código 2.12.1*

El Berraco/Verraco es una cueva oscura que a medida que se recorre sus paredes se hacen más estrechas hasta llegar al final de la misma. Es un recorrido de 400 metros cuya duración oscila entre 20 a 30 minutos. El nombre se le fue dado con el paso del tiempo debido a leyendas e historias sobre el lugar.

**Figura 46. Cueva el Berraco**



Fuente: Registro fotográfico Fundaculta

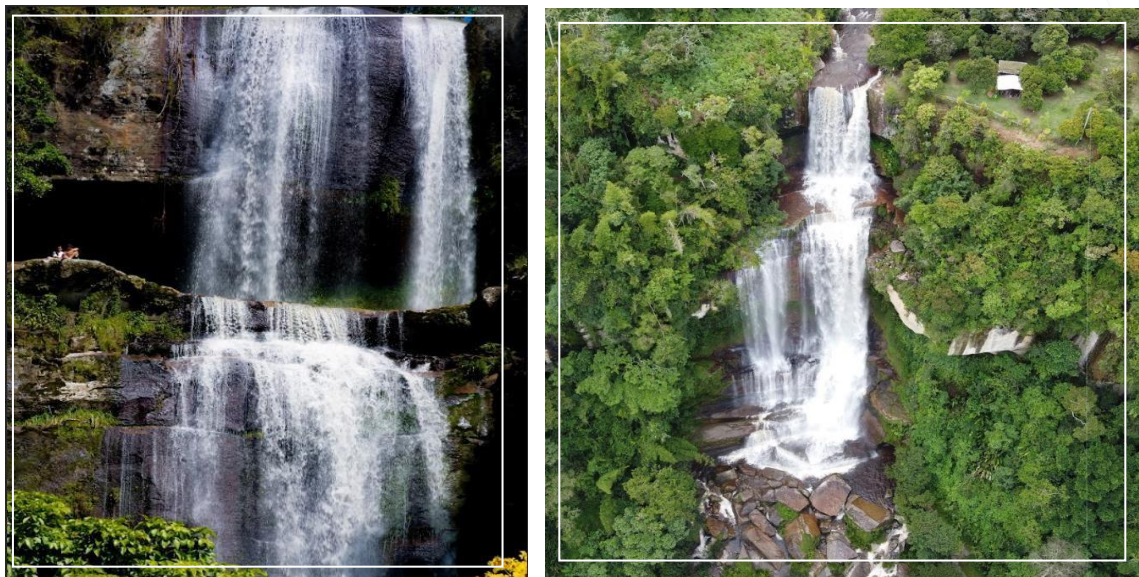
- **Cascada De Los Caballeros**

*Código 2.12.1*

Esta cascada tiene una caída de 120 metros de altura la cual se divide en 2 pisos. Las aguas son cristalinas. Las paredes de la cascada los Caballeros son rocosas y esto hace el efecto de escalera mientras cae el agua y alrededor hay pozos de agua natural que puedes disfrutarse en actividades como nadar, contemplar los paisajes o descansar.

El lugar comparte jurisdicción con el municipio de Suaita y por la cercanía de este con las cascadas es referenciado con mayor popularidad allí.

**Figura 47. Cascada de los Caballeros**



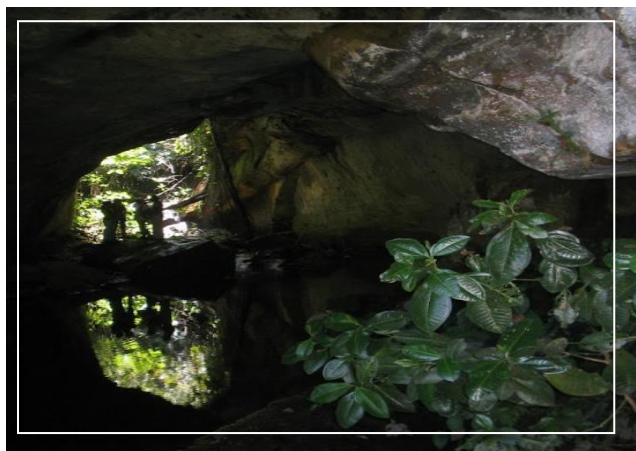
Fuente: Registro fotográfico Alcaldía de Guadalupe.

- **Caverna del Arco**

*Código 2.12.2*

La caverna cuenta con dos aberturas, la abertura lateral tiene forma de arco, de ahí su nombre, permite atravesar a quienes lo deseen la caverna y observar la cascada que tiene el mismo nombre. La otra abertura es la superior, esta permite la entrada de la luz solar y se tiene una vista a distancia de la cascada.

**Figura 48. Caverna el Arco**



Fuente: Registro fotográfico Alcaldía de Guadalupe.

- **Balneario Natural Quebrada La Gloria**

*Código 2.5*

La Gloria es un balneario natural que cuenta con una piscina natural, una cascada, y una serie de pozos de tamaños diferentes. Adicional a esto, el lugar cuenta con un espacio en donde se pueden preparar alimentos con leña (sancochos, asados, carne a la llanera) lo cual es muy tradicional en el municipio.

**Figura 49. Balneario Natural Quebrada La Gloria**



Fuente: Registro fotográfico Fundaculta

- **Balneario quebrada el Salitre**

*Código 2.5*

Es el tercer sitio turístico más visitado después de las gachas y la gloria. El balneario es Salitre es una reserva que cuenta con sus diversos pozos y una extensa piscina natural en donde se puede nadar; el sitio es muy transitado por turistas y su característica principal es que a diferencia de la gloria el agua se torna más tibia.

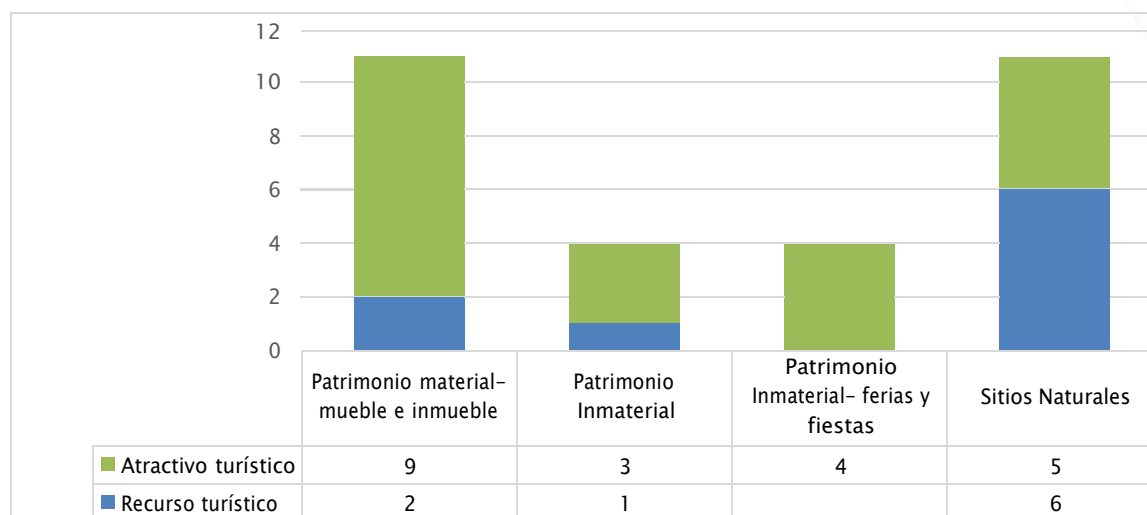
**Figura 50. Balneario quebrada el Salitre**



Fuente: Registro fotográfico FUNDACULTA

La cantidad de recursos y atractivos evaluados fueron 30, la distribución entre una categoría u otra se ve reflejada en la siguiente gráfica.

**Figura 51. Categorización de atractivos y recursos turísticos de Guadalupe**

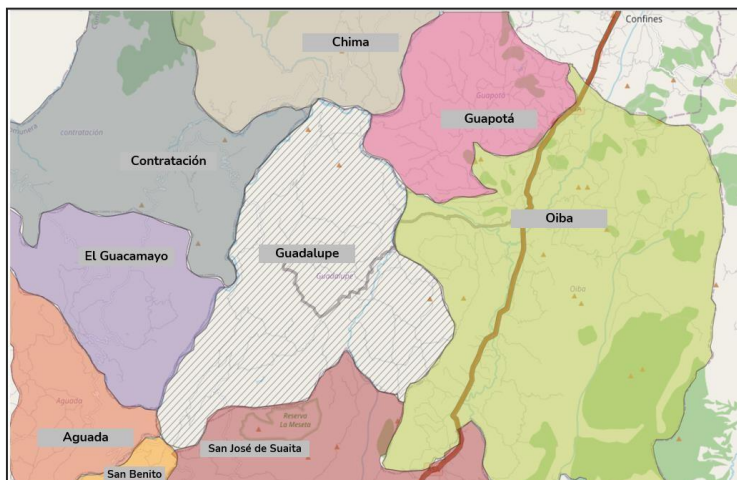


Fuente: Elaboración propia

## 7.4 ANÁLISIS DE LA COMUNIDAD RECEPTORA

El municipio de Guadalupe, ubicado en la en la provincia Comunera en el departamento de Santander. Limita al norte con Guapotá y Chima, al oriente con Oiba, al occidente con El Guacamayo y Contratación, y al sur con Suaita, San Benito y Aguada. La extensión total del municipio es de 144 Km2 con una densidad poblacional de 31,83 Hab / Km2 (TerriData, 2023).

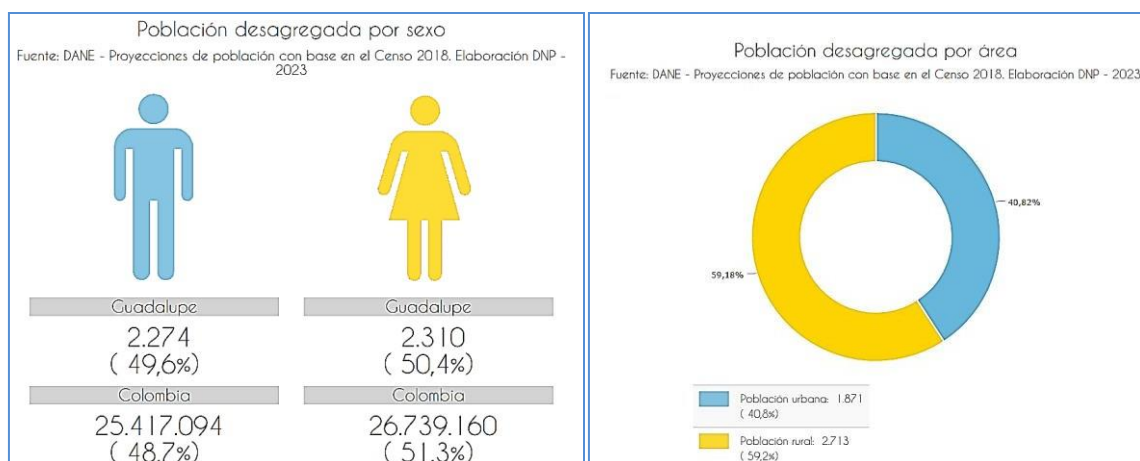
**Figura 52. Límites del municipio de Guadalupe.**



Fuente: Open Street Map. Elaboración propia

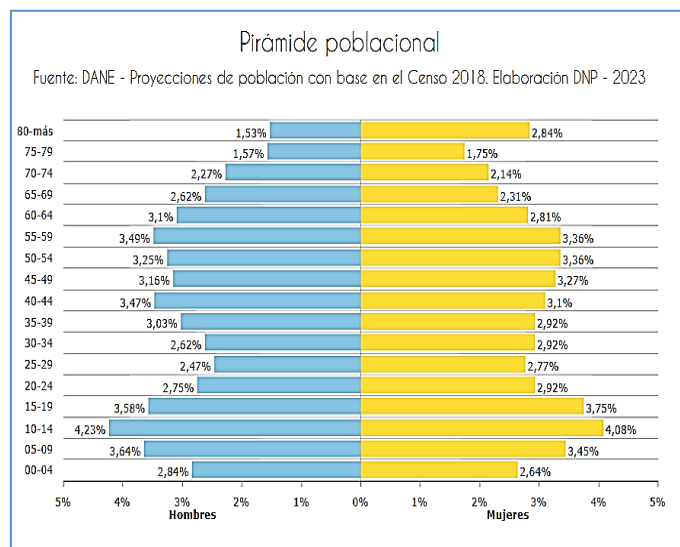
De acuerdo con las proyecciones de población del Censo 2018, el municipio de Guadalupe tiene una población en el año 2023 de 4584, de los cuales 2.713 se encuentran en el área rural y 1.871 en el área urbana. Del total de la población 2.274 son hombres, que corresponde al 49.6% de la población, y 2.310 son mujeres que representan el 50.4% (Dane, 2018).

**Figura 53. Censo 2018 Guadalupe.**



Fuente: Terridata

**Figura 54. Pirámide poblacional Guadalupe 2018**



Fuente: Terridata

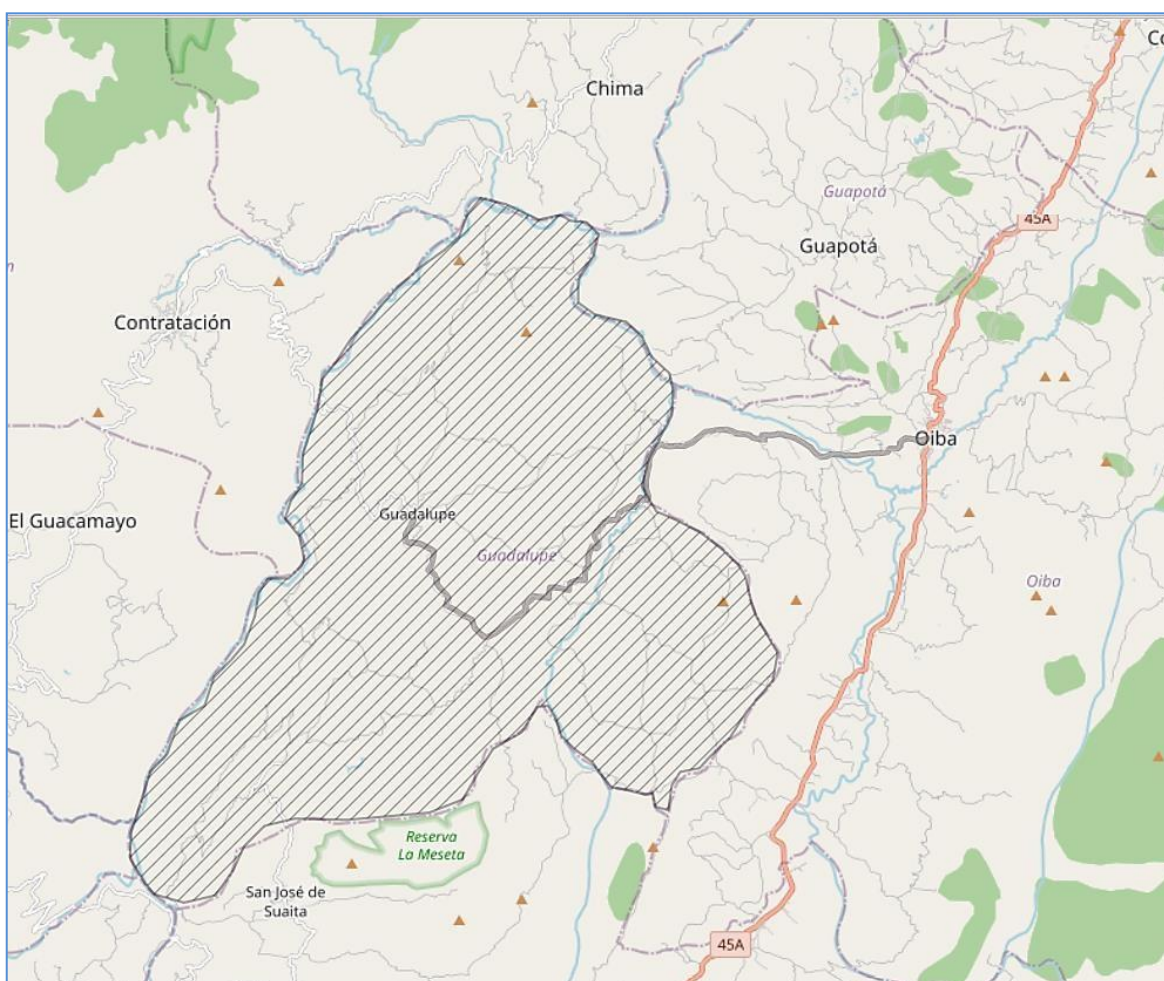
La pirámide poblacional nos demuestra que el 11.09 % de los hombres y el 11.85% de las mujeres representa población mayor de 60 años y el 10,71% de los niños y el 10.10 de las niñas se encuentran en el rango de edad de los 0 a los 14 años. En contraste, se evidencia en la pirámide una reducción de la población en edad de trabajar (entre los 15 y los 65 años), lo que representa un desafío dado que una alta relación de dependencia, donde hay muchas personas jóvenes y mayores en relación con la población en edad de trabajar, puede poner presión sobre los sistemas de atención médica y educación.

En cuanto a la dinámica económica del municipio, se evidencia que el 53.80% corresponden a actividades terciarias como el comercio, el transporte, la salud y la educación y el 37015% corresponden a actividades primarias como el cultivo de café que corresponde a 1.22 Tn/Ha y caña de azúcar que representó 10 Tn/Ha (TerriData, 2023).

## 7.5 INFRAESTRUCTURA

**7.5.1. Infraestructura vial.** El municipio de Guadalupe se encuentra a 173 km de Bucaramanga por la ruta nacional 45A que comunica la capital del departamento de Santander con Bogotá, al llegar al casco urbano del municipio de Oiba se debe tomar la vía Oiba- Guadalupe.

**Figura 55. Vías para llegar a Guadalupe**

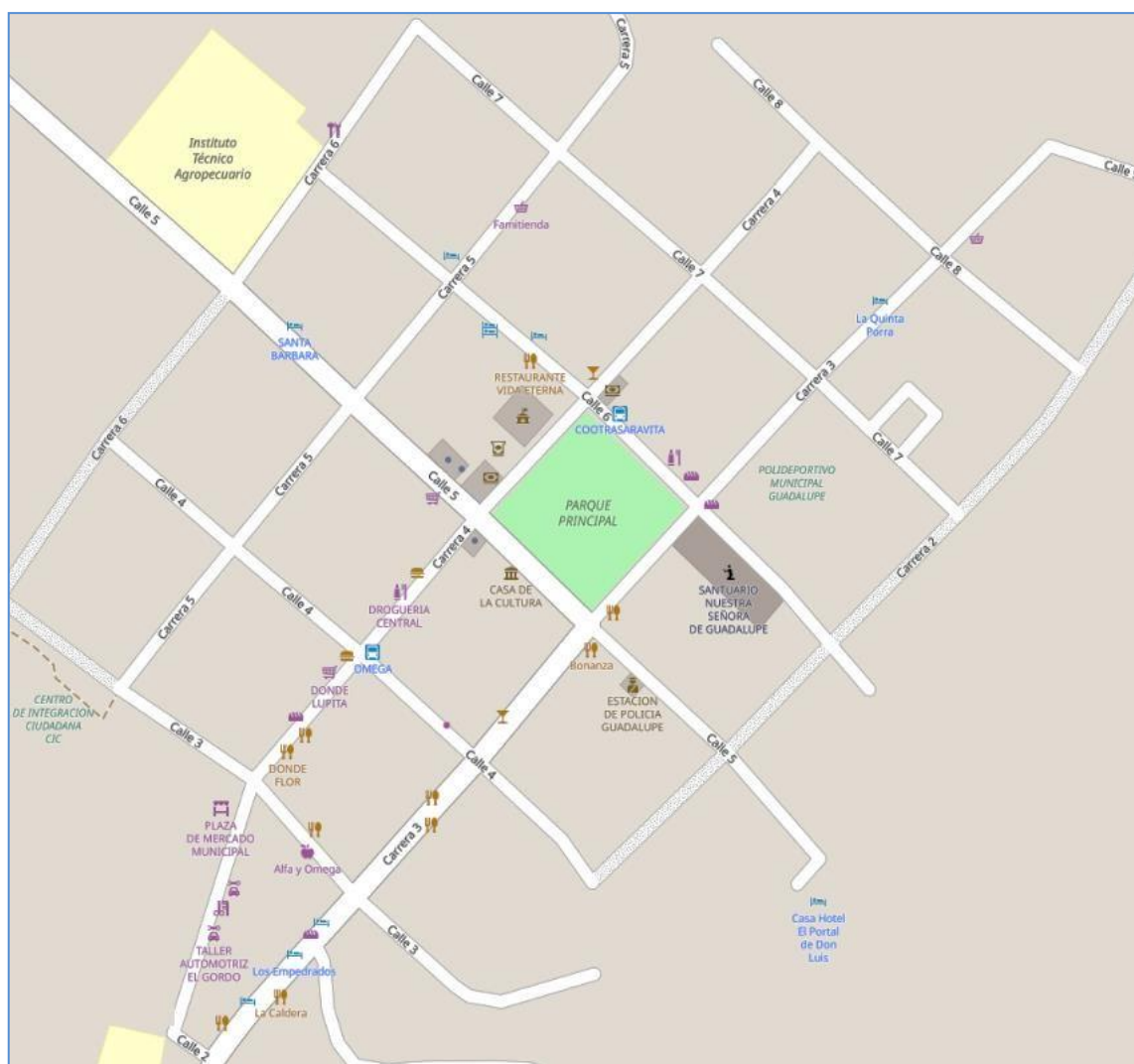


Fuente: Open Street Map. Elaboración propia.

Estas vías primarias, están en buen estado y ofrecen un acceso adecuado al municipio adaptadas para el flujo turístico. En casco urbano del municipio es

importante tener en cuenta la carrera 3 como la vía de acceso de Oiba y el acceso hacía el balneario las Gachas. Las calles 5 y 6 y las carreras 3 y 4 enmarcan el parque principal del municipio, donde se congregan la mayor cantidad de establecimientos de comercio y al recorrer la calle 5 se llega a la vía que comunica al municipio de Guadalupe con Contratación.

**Figura 56. Casco urbano municipio de Guadalupe.**



Fuente: Open Street Map.



Para el transporte de pasajeros, Guadalupe cuenta con los servicios de las empresas de Transporte intermunicipal Cootrasaravita.

## 7.6 SUPERESTRUCTURA

En el municipio de Guadalupe hay avances significativos en la implementación de herramientas de planificación turística. Se cuenta con el Consejo Consultivo de Turismo Herramientas de planificación turística conformado por 14 miembros de diversos sectores y con representantes de la alcaldía municipal y cuenta con un inventario turístico.

**Tabla 3. Herramientas de planificación turística en el municipio**

| Herramienta                   | Descripción                                               |
|-------------------------------|-----------------------------------------------------------|
| Consejo Consultivo de Turismo | Cuya conformación está definida en el Decreto No.014-2021 |
| Inventario Turístico          | Actualizado (anexo)                                       |
| Plan de Desarrollo Turístico  | No dispone.                                               |

Fuente: Elaboración propia.

El consejo consultivo municipal es el órgano consultivo y asesor de la administración municipal en materia de turismo, el cual está integrado por:

1. El alcalde o su delegado (presidente).
2. El secretario de desarrollo social y salud (Secretaría técnica).
3. Secretario general y de gobierno.
4. Secretario de planeación y obras públicas.
5. Inspector de policía.
6. Representante de la Corporación Autónoma Regional – CAS.
7. Representante del sector hotelero.
8. Representan de los restaurantes.
9. Representante del sector artístico.



10. Representando del Concejo Municipal.
11. Representante de las juntas de acción comunal.
12. Gerente E.S.E. Hospital Nuestra Señora de Guadalupe.
13. Representante de las organizaciones ambientales con sede en la localidad.
14. Delegado de la Policía Nacional (policía de turismo) con voz, pero sin voto.
15. Representante de organizaciones turísticas a nivel regional o nacional con voz, pero sin voto.



## 8. MARCO REALIDAD DEL SECTOR TURISMO EN EL MUNICIPIO DE GUADALUPE.

La construcción de la realidad es la base para desarrollar cualquier proceso prospectivo, permite establecer la percepción sobre lo que se quiere, lo que se puede y lo que está en capacidad de decidirse. Los resultados obtenidos deben leerse desde la interpretación que los actores del proceso realizan.

A continuación, se presenta el marco de realidad, construido a partir de la información obtenida en los talleres realizados en el Municipio de Guadalupe durante el mes de julio de 2023. Se realizó una clasificación de las percepciones de los participantes entre la escala de 0 a 5, lo que representa un conteo de menciones, con el fin de analizar y entender mejor cada una de las variables de preocupaciones, recursos, limitantes, capacidades y competencias.

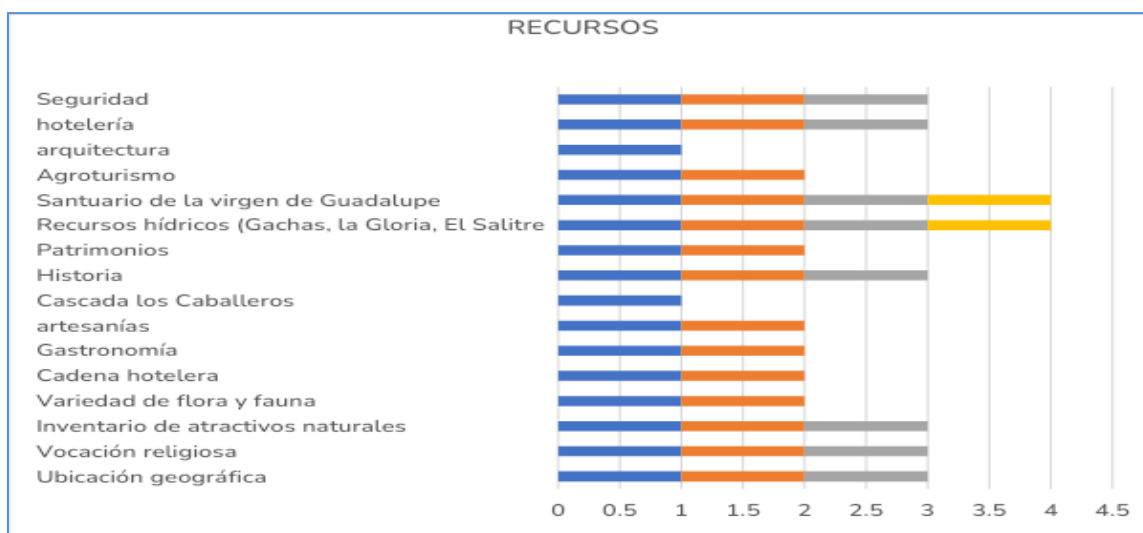
**Figura 57. Marco de realidad – Preocupaciones**



Fuente: Elaboración propia

La gráfica muestra que el mayor número de preocupaciones que tiene el sector está relacionado con la Sobrecarga de turistas y visitantes en los sitios naturales; la mala malla vial tanto la principal como las secundarias, el tema de los servicios públicos como, el agua y alcantarillado y los impactos negativos con el medio ambiente, con una variante importante como es la falta de planeación turística en la región.

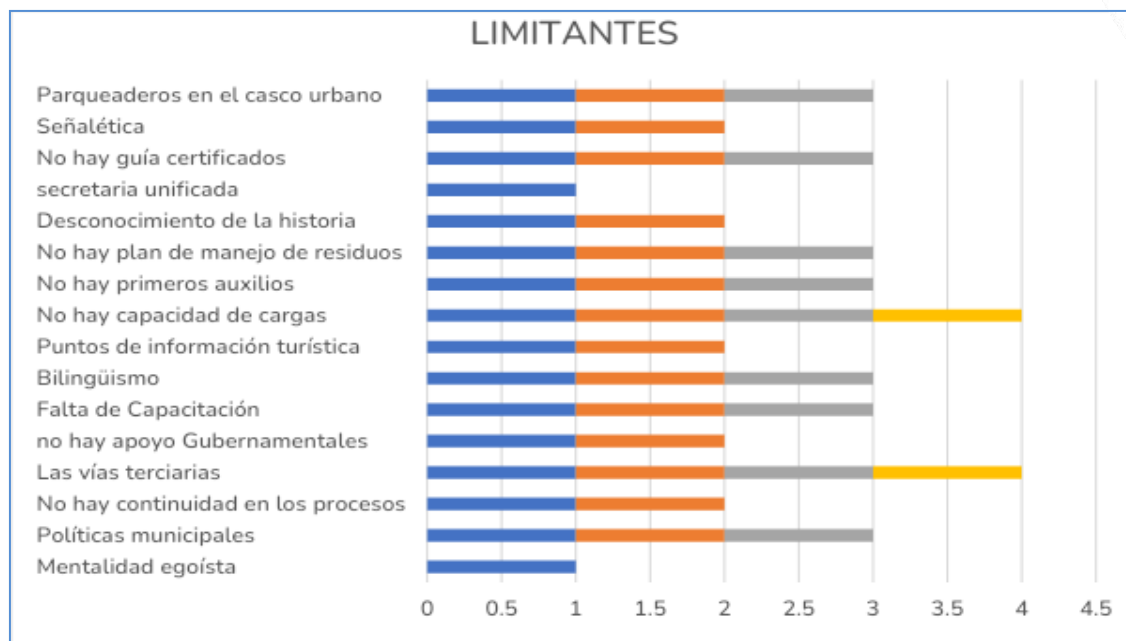
**Figura 58. Marco de realidad – Recursos**



Fuente: Elaboración propia

En cuanto a los recursos que sienten que tienen los Guadalupeños para poder desarrollar el turismo y llevar a cabo el Plan de Desarrollo de Turismo, se destacan los Recursos hídricos y naturales, el fervor religioso por la virgen de Guadalupe, sus hechos históricos, la infraestructura turística, y uno muy importante su ubicación geográfica.

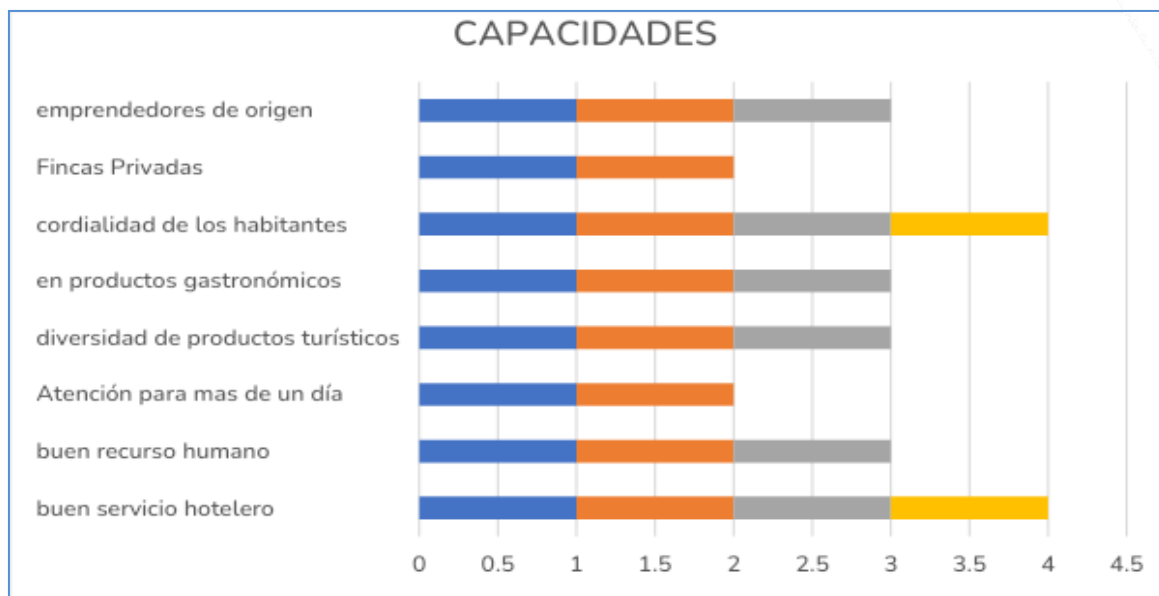
Figura 59. Marco de realidad – Limitantes



Fuente: Elaboración propia

Entre los limitantes que perciben los actores del sector turismo en Guadalupe se encuentra la inexistencia de estudios de capacidad de carga en los atractivos turísticos y el mal estado de las vías terciarias. Seguidamente encuentran como limitantes la falta de parqueaderos en el Casco Urbano, la falta de guías turísticos certificados, la carencia de un plan de manejo de residuos, la falta de capacitación en primeros auxilios, la baja competencia en bilingüismo, la falta de capacitación en temas relacionados con el turismo y la débil implementación de las políticas públicas municipales.

**Figura 60. Marco de realidad – Capacidades**



Fuente: Elaboración propia

En cuanto a las capacidades que sienten tener los actores, se destaca la cordialidad de los habitantes y la prestación de servicios turísticos con buen servicio al cliente. De igual forma resalta el espíritu emprendedor de los pobladores, la oferta de productos gastronómicos, la diversidad de productos turísticos y las capacidades humanas del personal que brinda productos y servicios turísticos.

**Figura 61. Marco de realidad – Competencias**



Fuente: Elaboración propia

Entre las competencias que señalan los actores del sector turismo de Guadalupe, se destaca la actitud emprendedora, los hechos históricos del municipio, el sector agropecuario, la gastronomía, los recursos culturales, la amabilidad de la gente, la prestación de servicios turísticos de calidad y cordialidad y la innovación en los productos ofertados.

### 8.1 ANÁLISIS DOFA.

La matriz es un método de planeación que permite definir los aspectos internos y externos que favorezcan o inhiban el buen funcionamiento de cualquier territorio o servicio, incluido el sector turismo, la matriz se desglosa de la siguiente manera: (D) debilidades: se refiere a los aspectos internos que de alguna u otra manera no

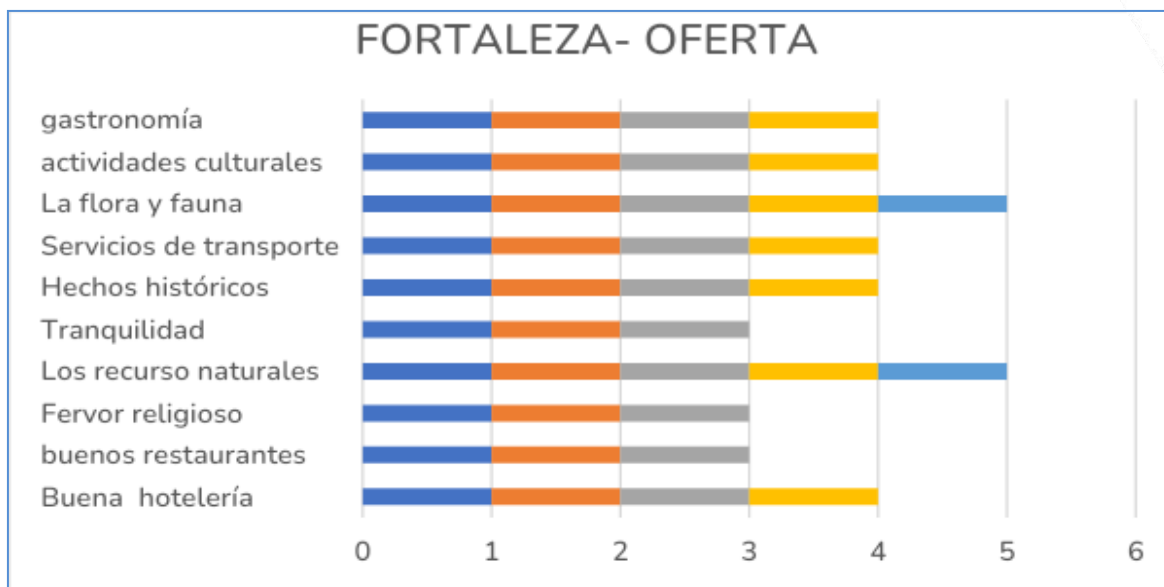


permiten o que frenan el cumplimiento de los objetivos planteados; (O) oportunidades: se refiere a los acontecimientos o características externas objeto de estudio, que puedan ser utilizadas a favor del gestor para garantizar el crecimiento de los territorios o servicios; (F) Fortalezas: son las características internas del servicio o territorio que permitan impulsar al mismo y poder cumplir las metas planteadas y por último (A) Amenazas: son los acontecimientos externos del territorio o servicio en la mayoría de las veces incontrolables que pueden afectar su desarrollo.

Con esta herramienta de planificación lo que se busca es evaluar los aspectos internos y externos, positivos y negativos del sector turístico del Municipio específicamente los relacionados con las comunidades cercanas y del municipio, que intervienen en el desarrollo social y económico de esta región. Así las cosas, se indaga acerca de los cuatro aspectos con los actores del sector turismo de la zona urbana y rural.

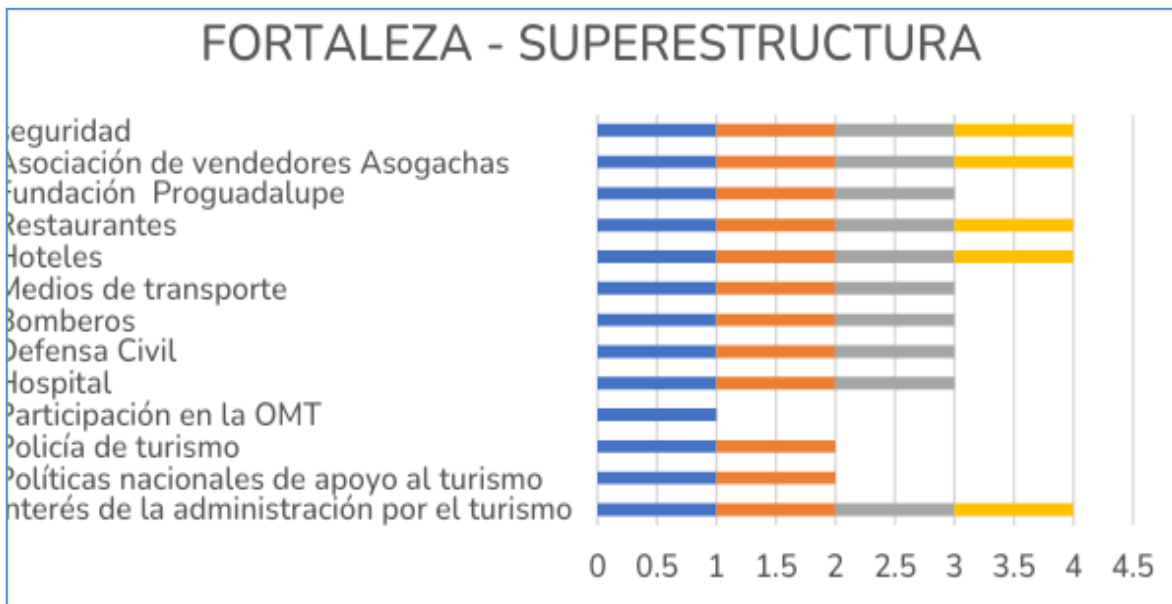
En este análisis que vamos a realizar mediante la DOFA, también se tendrá en cuenta los elementos de un sistema turístico que son, la oferta, superestructura, infraestructura, comunidad receptora y la demanda.

**Figura 62. Matriz DOFA- Fortaleza Oferta**



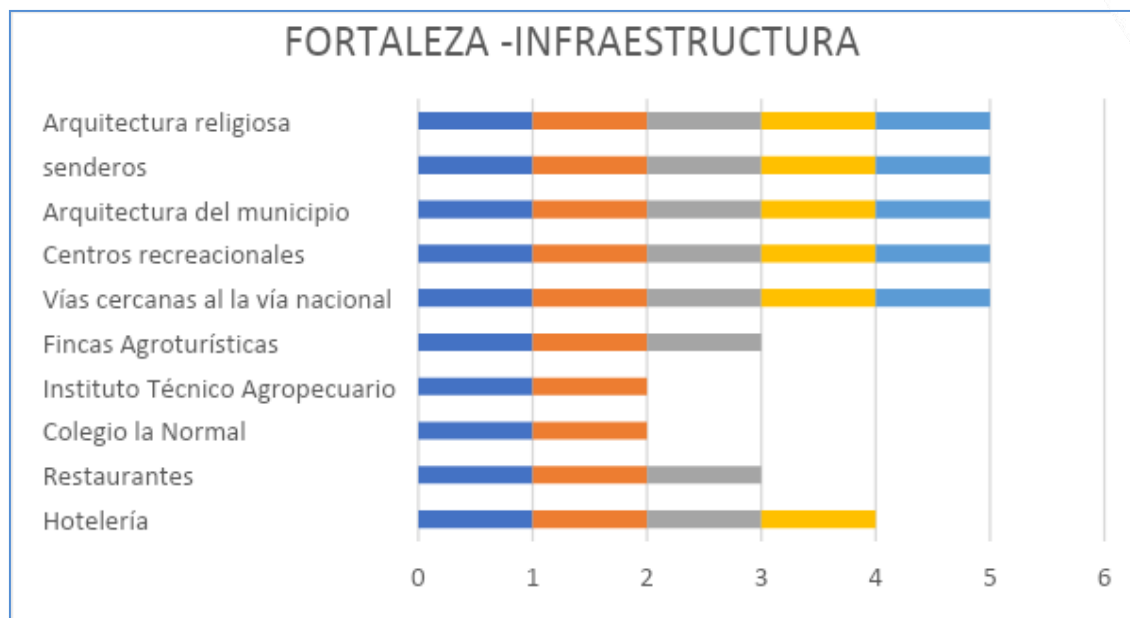
Fuente: Elaboración propia

**Figura 63. Matriz DOFA- Fortaleza Superestructura**



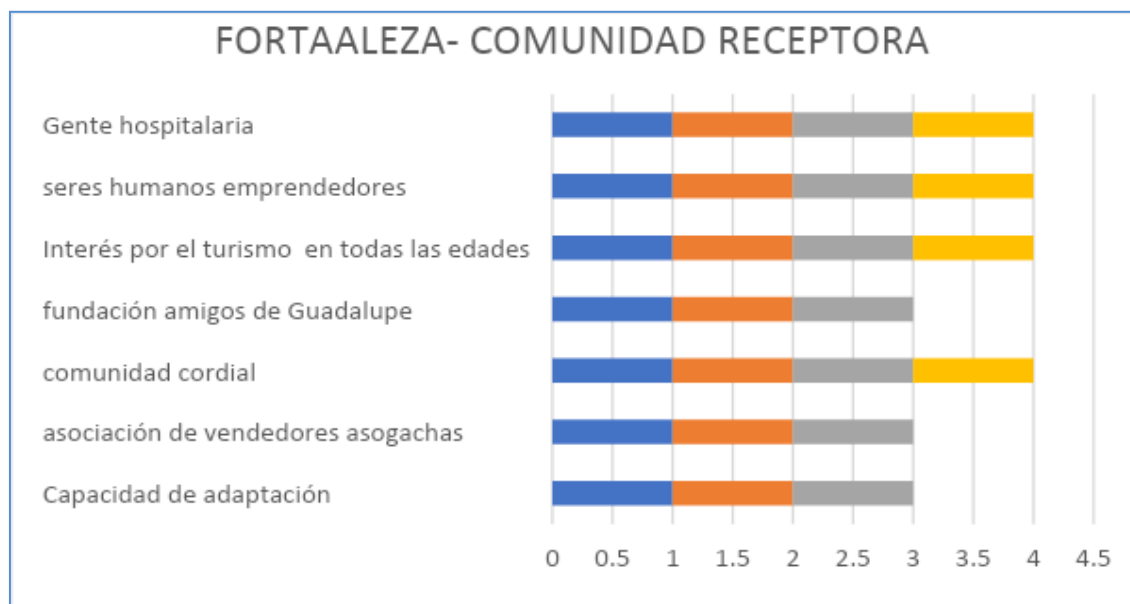
Fuente: Elaboración propia

**Figura 64. Matriz DOFA- Fortaleza Infraestructura**



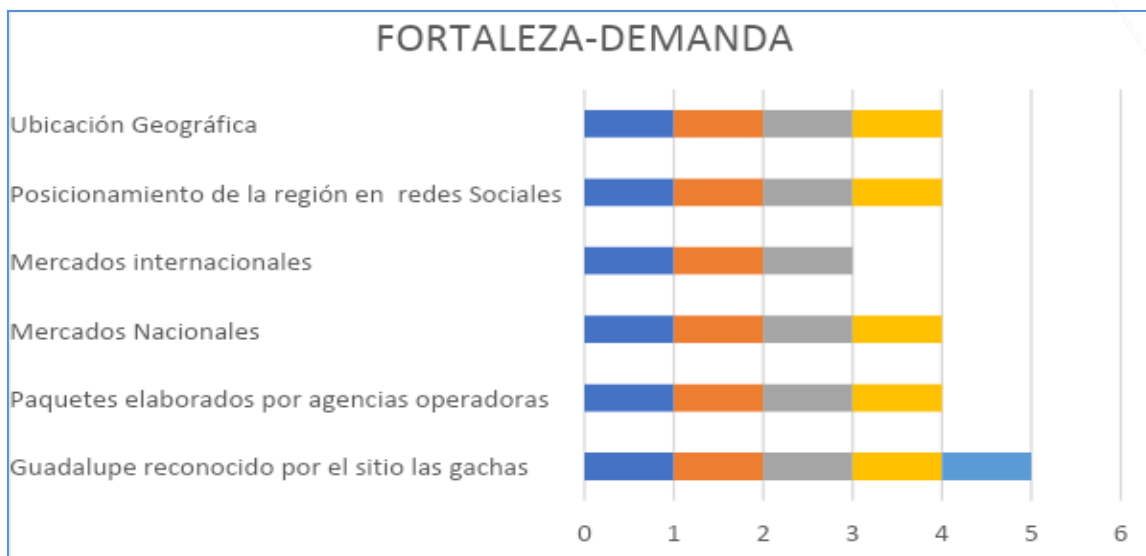
Fuente: Elaboración propia

**Figura 65. Matriz DOFA- Fortaleza Comunidad Receptora**



Fuente: Elaboración propia

**Figura 66. Matriz DOFA- Fortaleza Demanda**



Fuente: Elaboración propia

**Tabla 4. Matriz DOFA- Factores Internos**

| FACTORES INTERNOS                                                                                                                                                                                                                                                         |                                                                                                                                                                                                                                                                         |
|---------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|-------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|
| FORTALEZAS                                                                                                                                                                                                                                                                | DEBILIDADES                                                                                                                                                                                                                                                             |
| <b>OFERTA:</b> <ul style="list-style-type: none"> <li>-La flora y fauna.</li> <li>-Los recursos naturales.</li> <li>-Buena hotelería.</li> <li>-Hechos históricos.</li> <li>-Servicios de transporte.</li> <li>-Actividades culturales.</li> <li>-Gastronomía.</li> </ul> | <b>OFERTA:</b> <ul style="list-style-type: none"> <li>-No existe un sitio de control para la visita a los atractivos.</li> <li>-Desorden.</li> <li>-Sitios sin control y muy contaminados ambientalmente.</li> <li>-Informalidad.</li> <li>-Apoyo Económico.</li> </ul> |
| <b>SUPERESTRUCTURA:</b> <ul style="list-style-type: none"> <li>-seguridad</li> <li>-Interés de la administración por el turismo.</li> <li>-Hoteles.</li> <li>-Medios de transporte.</li> <li>-Fundación Proguadalupe.</li> </ul>                                          | <b>SUPERESTRUCTURA:</b> <ul style="list-style-type: none"> <li>-Falta de control en los sitios.</li> <li>-Planes y políticas turísticas.</li> <li>-Promoción.</li> <li>-Pocas agencias operadoras en el municipio.</li> </ul>                                           |
| <b>INFRAESTRUCTURA:</b> <ul style="list-style-type: none"> <li>-Los Centros recreacionales del municipio.</li> </ul>                                                                                                                                                      | <b>INFRAESTRUCTURA:</b> <ul style="list-style-type: none"> <li>-Señalización Turística y vial.</li> <li>-Control de los atractivos naturales.</li> </ul>                                                                                                                |

| FACTORES INTERNOS                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                   |                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                           |
|-----------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|-------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|
| FORTALEZAS                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                          | DEBILIDADES                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                               |
| <ul style="list-style-type: none"> <li>-Vías cercanas a la vía nacional.</li> <li>-Arquitectura del municipio.</li> <li>-Senderos</li> <li>-Fincas Agroturísticas.</li> <li>-Hotelería.</li> </ul> <p><b>COMUNIDAD RECEPTORA:</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>-Seres humanos emprendedores.</li> <li>-Interés por el turismo en todas las edades.</li> <li>-Comunidad cordial</li> <li>-Gente hospitalaria.</li> <li>-Asociación de vendedores asogachas.</li> <li>-Fundación amigos de Guadalupe</li> </ul> <p><b>DEMANDA:</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>-Guadalupe reconocido por el sitio las gachas.</li> <li>-Posicionamiento de la región en redes sociales.</li> <li>-Ubicación Geográfica.</li> <li>-Paquetes elaborados por agencias operadoras</li> </ul> | <ul style="list-style-type: none"> <li>-Los sitios naturales en desorden.</li> <li>-Falta de Puntos de Información Turísticas</li> <li>-Falta parqueaderos.</li> <li>-Vías Secundarias y terciarias</li> <li>-Contaminación de Ríos y Caños</li> </ul> <p><b>COMUNIDAD RECEPTORA:</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>-Falta de personal que hable otro idioma.</li> <li>-Falta de personal capacitado en temas ambientales.</li> <li>-Desconocimiento de las normas y ley de turismo.</li> <li>-Falta Seguridad policiva.</li> </ul> <p><b>DEMANDA:</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>-No existen estudios de mercados.</li> <li>-Alianzas estratégicas con agencias de viajes operadoras y agencias de viaje mayoristas.</li> <li>-Desconocimiento de la existencia de los atractivos del municipio.</li> </ul> |

Fuente: Elaboración propia

Tabla 5. Matriz DOFA- Factores Externos

| FACTORES EXTERNOS                                                                                                                                                                                                                                                        |                                                                                                                                                                                                                                                                                         |
|--------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|-----------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|
| Oportunidades                                                                                                                                                                                                                                                            | Amenazas                                                                                                                                                                                                                                                                                |
| <p><b>OFERTA:</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>-Nuevos productos turísticos, Históricos y religiosos.</li> <li>-Los Sitios Naturales representativos de la región.</li> <li>-La Promoción mediante páginas web.</li> <li>-Las Fuentes hídricas.</li> </ul> | <p><b>OFERTA:</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>-Llegadas de inversionistas foráneos cambio climático.</li> <li>-Sobrecarga en los atractivos turísticos por empresas foráneas.</li> <li>-La informalidad de nuevas inversiones.</li> <li>-Competencia desleal.</li> </ul> |

| FACTORES EXTERNOS                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                  |                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                         |
|--------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|---------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|
| Oportunidades                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                      | Amenazas                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                |
| <p><b>SUPERESTRUCTURA:</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>-Nuevas Capacitaciones en temas turísticos por parte de los entes gubernamentales.</li> <li>-La Construcción de una política pública de Turismo.</li> <li>-Creación de un mecanismo de control de los sitios turísticos del municipio.</li> </ul> <p><b>INFRAESTRUCTURA:</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>-Planta de tratamiento de aguas residuales.</li> <li>-Punto de control para los atractivos naturales.</li> <li>-Mejoramientos de las vías de acceso a los atractivos naturales.</li> </ul> <p><b>COMUNIDAD RECEPTORA:</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>-Capacitación en servicio al cliente.</li> <li>-capacitarse en normalización turística.</li> <li>-Creación de nuevos empleos.</li> <li>-Formación en guianza turística y ambiental.</li> </ul> <p><b>DEMANDA:</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>-Visualización de nuevos mercados nacionales e internacionales.</li> <li>-Promoción Nacional e internacional</li> <li>-Nuevos mercados en temas religioso e históricos.</li> </ul> | <p><b>SUPERESTRUCTURA:</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>-No apoyo gubernamental departamental y Nacional.</li> <li>-Control de la Infraestructura turística.</li> <li>-La inseguridad.</li> <li>-Poco apoyo de capacitación en temas de turismo al sector.</li> </ul> <p><b>INFRAESTRUCTURA:</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>-Poco apoyo en mejoramiento de las vías terciarias.</li> <li>-Incumplimiento de las normas de sostenibilidad de infraestructura turísticas.</li> <li>-Poco apoyo de las corporaciones autónomas Regionales.</li> <li>-Poco apoyo gubernamental para los temas de emergencia.</li> </ul> <p><b>COMUNIDAD RECEPTORA:</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>-Poca capacitación en temas de turismo.</li> <li>-Llegada de drogadicción.</li> <li>-No contar con un plan de movilización.</li> <li>-No contar con personal con otro idioma.</li> </ul> <p><b>DEMANDA:</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>-Llegadas de turistas sin control.</li> <li>-La mala explotación de los atractivos.</li> <li>-No contar con un plan de promoción adecuado para la región.</li> </ul> |

Fuente: Elaboración propia



En lo analizado en la DOFA, como herramienta nos permitirá conocer la situación interna y externa de la situación del turismo en la región y que nos ayudará a crear estrategias de crecimiento o intervención.

En lo relacionado a los factores internos de la DOFA, como son las **DEBILIDADES**, las comunidades señalaron que la No existe un sitio de control para la visita a los atractivos, desorden, sitios sin control y muy contaminados ambientalmente, informalidad, poco apoyo Económico, planes y políticas turísticas, poca promoción, pocas agencias operadoras en el municipio, falta Señalización Turística y vial, los sitios naturales en desorden, falta de Puntos de Información Turísticas, falta parqueaderos, vías Secundarias y terciarias en mal estado, contaminación de Ríos y Caños, falta de personal que hable otro Idioma, guías y en temas ambientales, desconocimiento de las normas y ley de turismo, falta Seguridad policiva, no existe estudios de mercados, falta alianzas estratégicas con agencias de viajes operadoras y agencias de viaje mayorista en lo público como en lo privado, desconocimiento de la existencia de otros atractivos del municipio, que podemos contrarrestar con las **OPORTUNIDADES** que se cuenta en la región y que nos ayudaran a equilibrar las debilidades y que fueron identificadas por la comunidad son, nuevos productos turísticos, Históricos y religiosos, los Sitios Naturales representativos de la región, la Promoción mediante mecanismos virtuales y físicos como páginas web, las Fuentes hídricas, nuevas Capacitaciones en temas turísticos por parte de los entes gubernamentales, la Construcción de una política pública de Turismo, creación de un mecanismo de control de los sitios turísticos del municipio, planta de tratamiento de aguas residuales, punto de control para los atractivos naturales, mejoramientos de las vías de acceso a los atractivos naturales, capacitación en servicio al cliente, capacitación en normalización turística, creación de nuevos empleos, formación en guianza turística y ambiental, visualización de nuevos mercados nacionales e internacionales, promoción Nacional e internacional.

En lo relacionado a los factores externos de la DOFA las **FORTALEZAS** que cuenta la región son: La flora y fauna, los recursos naturales, buena hotelería, hechos



históricos, servicios de transporte, actividades culturales, gastronomía, la seguridad del municipio, interés de la administración por el turismo, hoteles, medios de transporte, fundación Proguadalupe, los Centros recreacionales del municipio, vías cercanas a la vía nacional, arquitectura del municipio, senderos, fincas Agroturísticas, seres humanos emprendedores, interés por el turismo en todas las edades, comunidad cordial, gente hospitalaria, asociación de vendedores asogachas, Fundación amigos de Guadalupe, Guadalupe reconocido por el sitio las gachas, posicionamiento de la región en redes Sociales, ubicación Geográfica, paquetes elaborados por agencias operadoras, pero preocupa que existe **AMENAZAS**, que pueden ser detonantes para el no desarrollo de una buen destino turístico en la región, como el avance de la contaminación ambiental en las fuentes hídricas, la deforestación, la informalidad y la falta de un estudio de carga para los diferentes sitios que hoy por hoy son utilizados, llegadas de inversionistas foráneos, cambio climático, competencia desleal, no apoyo gubernamental tanto departamental y Nacional, control de la Infraestructura turística, la inseguridad, poco apoyo de capacitación en temas de turismo al sector, poco apoyo en mejoramiento de las vías terciarias, poco apoyo de las corporaciones autónomas Regionales, poco apoyo gubernamental para los temas de emergencia, poca capacitación en temas de turismo, llegada de la drogadicción, llegadas de turistas sin control, no contar con una plan de promoción adecuado para la región.



## 9. MARCO FUNCIONAL

Con el objetivo de llevar a buen término el proceso de diseño del plan de desarrollo turístico, se desarrolló esta etapa en la cual las especificaciones determinadas, con las que se estructuran el diseño y establecen las funciones que el plan debe cumplir. Las funciones fueron clasificadas, de acuerdo con los intereses que representan cada una de ellas, para su mejor aprehensión por parte de todos los actores que hagan parte del plan. Las funciones esperadas que debe cumplir el plan están relacionadas con la imagen de la región, ayudar a la organización del sector, promover la educación y la cultura en turismo de la región, facilitar llegar a los mercados objetivos gracias a la promoción y mercadeo del producto regional y de esta forma lograr la sostenibilidad económica del sector y por consiguiente de la región. La construcción de especificaciones funcionales es el momento en el cual las personas proponen una razón de ser del plan, un “para que” construirlo, especifica los objetivos y las necesidades asociadas por ellos al plan y a las líneas de acción estratégicas que con él se construirán. Ayuda a conocer los intereses de las partes, a identificarlos al comprenderlos, a partir de la lectura no filtrada por la relación. Los mensajes implícitos y explícitos facilitan comprender el peso específico de las respuestas esperadas y el motivador esencial de éstas. A continuación, se presenta la información construida con el grupo:

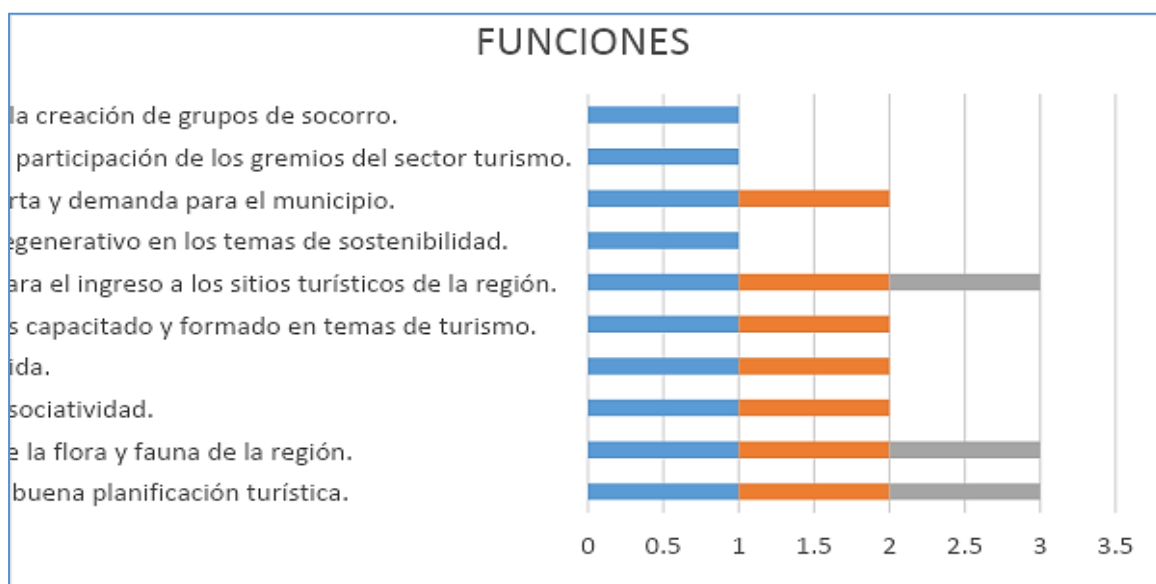
**FUNCIONES:** Razón de ser del plan de desarrollo turístico de Guadalupe.

### 9.1. FUNCIONES SELECCIONADAS

- Para que haya una buena planificación turística.
- Exista un control de la flora y fauna de la región.
- Exista una buena asociatividad.

- Mejor Calidad de vida.
- Exista personal más capacitado y formado en temas de turismo.
- Exista un control para el ingreso a los sitios turísticos de la región.
- Exista un trabajo regenerativo en los temas de sostenibilidad.
- Para ampliar la oferta y demanda para el municipio.
- Para que haya más participación de los gremios del sector turismo.
- Para que se apoye la creación de grupos de socorro.

**Figura 67. Funciones**



Fuente: Elaboración propia

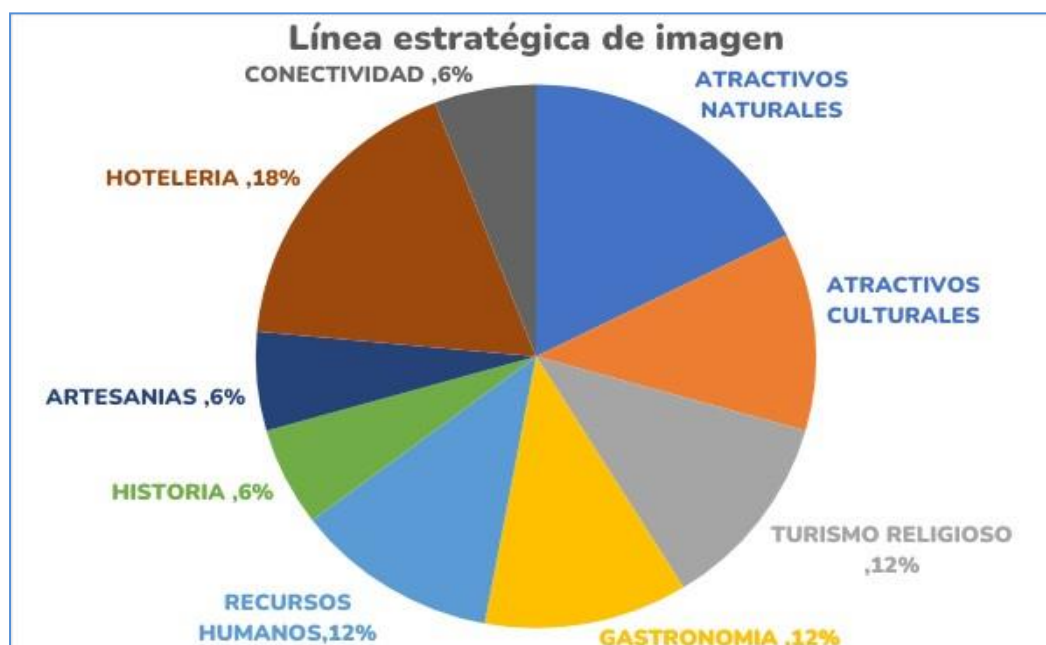
## 9.2 FUNCIÓN PRIORIZADA

Para que haya una buena planificación y control turística, una buena asociatividad con personal capacitado en temas de turismo, buscado la sostenibilidad en lo ambiental, social y económico de los Guadalupeños

### 9.3 LÍNEA ESTRATÉGICA DE IMAGEN.

La importancia de posicionar al destino se asoció a la manera de ser vistos por los demás, lo que se conoce como imagen, para ello se buscaron los servicios y lugares asociados a cada uno de los productos turísticos identificados por los participantes. Los lugares enunciados no necesariamente corresponden a la oferta esperada, pero muestran la percepción.

Figura 68. Línea estratégica de imagen



Fuente: Elaboración propia



## 10. MARCO ESTRATÉGICO

La construcción del marco estratégico del Plan de Desarrollo de Turismo para el Municipio de Guadalupe se realizó sobre la metodología objetiva del Modelo Cinético - Kinético, la cual propone desde el inicio, rescatar los pensamientos e ideas principales y estratégicas identificadas en los Marcos de Realidad y Funcional. El proceso para la construcción del Marco Estratégico partió de evidenciar el contenido de los marcos de Realidad, Funcional y Lógico, sin trabajar directamente sobre ellos, con el propósito de obligar a los miembros del grupo de trabajo a seleccionar por posicionamiento de prioridad y estrategia los objetivos estratégicos que serían el fundamento del Marco.

### 10.1 OBJETIVOS ESTRATÉGICOS.

**10.1.1 Objetivo general.** Desarrollar un plan de desarrollo turístico donde se realice una planificación y control turística, buscando la asociatividad con personal capacitado en temas de turismo, y propiciando la sostenibilidad en lo ambiental, social y económico de los Guadalupeños.

#### 10.1.2 Objetivos específicos:

- Fortalecer la información para la gestión del turismo sostenible en el municipio de Guadalupe.
- Gestionar de manera sostenible y responsable el capital natural desde la oferta y demanda.
- Consolidar una cultura turística sostenible de Guadalupe como destino turístico.
- Desarrollar Infraestructura Turística desde una perspectiva integral y sostenible.
- Garantizar el posicionamiento de Guadalupe como destino turístico.



## 10.2 MISIÓN

Promover al Municipio de Guadalupe como un nuevo destino de naturaleza y cultura desarrollando productos como el ecoturismo, el religioso, deportes de aventura, gastronomía e histórico, para que viajeros nacionales e internacionales visiten el municipio, y así generar nuevas alternativas de vida para los habitantes del municipio.

## 10.3 VISIÓN

(Definida en el marco lógico) Para el año 2033 Guadalupe será líder nacional en turismo de naturaleza, ofreciendo otras alternativas turísticas como el religioso, deportes de aventura, gastronomía e histórico. Incrementando las oportunidades de sostenibilidad ambiental, económica en la comunidad, apoyándose en el turismo comunitario y ofreciendo al turista nacional e internacional productos de calidad, regidos por la innovación, responsabilidad y el trabajo en conjunto.



## 11. PLAN ESTRATÉGICO

Es la construcción colectiva de un conjunto ordenado y sistémico de grandes líneas de acción que se convierten en líneas estratégicas, objetivos estratégicos, programa estratégico, políticas, concretan proyectos y acciones específicas, ajustables en el tiempo y direccionadas con un propósito común. Es un proyecto compartido de futuro, es un proceso y productos que requiere de legitimidad y capacidad de movilizar, por lo tanto, es de construcción permanente y dinámica.

Es de mediano plazo, prospectivo y se centra en las competencias y las potencialidades, los cinco objetivos muestran directa e indirectamente la relación del Objetivo Principal (Qué) y de la Finalidad (Para qué), con las propuestas, preocupaciones, límites y funciones. Lo cual denota el impacto de estos sobre la realidad y las expectativas.

Los cinco objetivos son resultado de un proceso de propuesta y selección del grupo, que a través de la pirámide de decisión y comunicación fueron determinados por todos en cabeza de sus representantes. En ellos se reúne lo estratégico del plan y responden de manera directa a las variables estratégicas identificadas y valoradas en el marco lógico.

También permiten el diseño de los aspectos principales del plan, reflejados en las estrategias y en las metas para cada objetivo, así como en las matrices conjuntas del plan de acción y del plan de gestión.

La construcción de las estrategias, metas y acciones, además de seguir con el parámetro establecido por la pirámide de comunicación y participación, se enmarca en el trípode estratégico, el cual utiliza como punto de partida el denominado propósito (conjunto estratégico de Objetivo principal, finalidad y objetivos



estratégicos), para determinar de qué se es capaz y qué decisiones se establecen de acciones y procesos, que permitan lograr el propósito.

El uso de estas metodologías llevó al grupo a proponer como estrategias y metas las que se describen a continuación, también acompañadas de los conceptos que se establecieron como guía.



## 11.1 FORTALECIMIENTO DE LA INFORMACIÓN PARA LA GESTIÓN DEL TURISMO SOSTENIBLE EN EL MUNICIPIO

**11.1.1 Estrategia 1.** Desarrollar e implementar estrategias de turismo sostenible que promuevan la conservación del medio ambiente, la preservación cultural y el bienestar de las comunidades locales, con el objetivo de aumentar la llegada de turistas y aumentando los beneficios económicos, al tiempo que se minimizan los impactos negativos en términos de huella ecológica y cultural del municipio de Guadalupe.

**Tabla 6: Estrategia para el fortalecimiento de la información para la gestión del turismo sostenible en el municipio.**

| Programa                                                          | Proyectos                                                                                                                                                                                  | Acciones indicativas                                                                                                                                                                                                   | Actores responsables (indicativo)                                                  | Plazo de acción          |
|-------------------------------------------------------------------|--------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|------------------------------------------------------------------------------------|--------------------------|
| Herramientas técnicas para la planificación y gestión del turismo | Construir una política pública clara para la preservación de los ecosistemas de la región, teniendo en cuenta el impacto que tiene sobre ellos su uso para fines de explotación turística. | Hacia el final del 2024 la administración municipal, la CAS, con el apoyo del Ministerio de Ambiente y Desarrollo Sostenible, se debe contar con una política pública de preservación de los ecosistemas de la región. | Alcaldía municipal, CAS, MinAmbiente, MinCIT, Gobernación de Santander.            | Corto Plazo (1 – 2 años) |
| Alianzas estratégicas para la implementación                      | Incentivar la asociatividad con el fin de buscar el trabajo mancomunado entre el sector público y privado, buscando el mejoramiento                                                        | Para el 2024 contar con el Consejo Consultivo de Turismo, herramienta fundamental de asociatividad del sector público y                                                                                                | Alcaldía municipal, Consejo Consultivo de turismo, gremios y asociaciones locales, | Corto Plazo (1 – 2 años) |

| Programa                                                                         | Proyectos                                                                                                                             | Acciones indicativas                                                                                                                                                                      | Actores responsables (indicativo)                                                                 | Plazo de acción          |
|----------------------------------------------------------------------------------|---------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|-------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|---------------------------------------------------------------------------------------------------|--------------------------|
| de acciones conjuntas.                                                           | de la calidad de vida de los guadalupeños                                                                                             | privado, según ley 1558 de 2012 y decreto 1591 de 2013.                                                                                                                                   | prestadores de servicios turísticos.                                                              |                          |
| Capacitación para mejorar las habilidades del personal en la industria turística | Capacitar a los empresarios en las diferentes líneas de créditos del estado para el mejoramiento y la competitividad de sus empresas. | Para el 2024 contar con reuniones con la banca de segundo piso como Bancoldex y Findeter y el Banco Agrario, con el fin de que presente las diferentes líneas para el sector del turismo. | Alcaldía municipal, Gobernación de Santander, Bancoldex, Findeter, Banco Agrario, Fontur, MinCIT. | Corto Plazo (1 – 2 años) |
|                                                                                  |                                                                                                                                       | Para el segundo semestre del 2024 contar con la capacitación a los empresarios en la formulación de proyectos a presentar a nivel departamental, nacional e internacional.                | Alcaldía municipal, Gobernación de Santander, SENA, Cámara de Comercio.                           | Corto Plazo (1 – 2 años) |

## 11.2 GESTIÓN SOSTENIBLE Y RESPONSABLE DEL CAPITAL NATURAL POR PARTE DE LA OFERTA TURÍSTICA DEL MUNICIPIO

**11.2.1 Estrategia 2.** Desarrollar e implementar una normativa turística integral y eficaz que promueva la sostenibilidad, la calidad y el aprovechamiento de los atractivos turísticos del municipio, garantizando la protección de los recursos naturales y culturales, así como la mejora continua de la experiencia del visitante y la participación de las comunidades locales.

**Tabla 7. Estrategia para la gestión sostenible del capital natural por parte de la oferta turística del municipio.**

| Programa                                                            | Proyectos                                                                                                                                           | Acciones indicativas                                                                                                                                                                                                       | Actores responsables (indicativo)                                                                                           | Plazo de acción          |
|---------------------------------------------------------------------|-----------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|----------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|-----------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|--------------------------|
| Herramientas técnicas para la sostenibilidad de la oferta turística | Desarrollar declaratorias a los atractivos turísticos del municipio para la preservación y control según artículo 4 de la ley 20268 de 2020         | Para el segundo semestre del 2024 contar con la declaratoria como mínimo de un atractivo turístico del municipio según ley 2068 de 2020.                                                                                   | Alcaldía municipal, Concejo, Gobernación de Santander                                                                       | Corto Plazo (1 – 2 años) |
|                                                                     |                                                                                                                                                     | A partir del año 2025 se cuente con la declaratoria de 5 atractivos turísticos de la región declarados como atractivos turísticos.                                                                                         | Alcaldía municipal, Concejo, Gobernación de Santander                                                                       | Mediano Plazo (2-6 años) |
| Facilitación para el acceso a los atractivos turísticos             | Crear puntos de control turístico en los atractivos turísticos del municipio según artículo 5 de la ley 2068 de 2020.                               | Para el 2025 se cuente con un punto de control turístico con el fin de buscar la sostenibilidad de los atractivos turísticos declarados. Este proyecto es fundamental para la gestión y regulación del flujo de visitantes | Alcaldía municipal, Concejo municipal, Consejo Consultivo de Turismo, Policía de Turismo, Gobernación de Santander, MinCIT. | Mediano Plazo (2-6 años) |
|                                                                     | Construir un proceso de generación y distribución de valor, que motive a todos los actores a apostar y aportar, para generar opciones de beneficio. | Para el 2025 Creación o fortalecimiento de una entidad para el manejo, control del punto de control turísticos.                                                                                                            | Alcaldía municipal, Concejo municipal, Consejo Consultivo de Turismo.                                                       | Mediano Plazo (2-6 años) |

## 11.3 CONSOLIDAR UNA CULTURA TURÍSTICA SOSTENIBLE DE GUADALUPE COMO DESTINO TURÍSTICO

**11.3.1 Estrategia 3.** Desarrollar e implementar programas integrales de formación y capacitación en turismo que promuevan la excelencia profesional, la sostenibilidad, la diversidad cultural y la innovación, con el propósito de fortalecer las habilidades y conocimientos del personal del sector turístico, mejorando así la calidad de los servicios ofrecidos y contribuyendo al desarrollo sostenible de Guadalupe como destino turístico.

**Tabla 8. Estrategia para consolidar una cultura turística sostenible de Guadalupe como destino turístico**

| Programa                                                  | Proyectos                                                                                                                                                                                                                               | Acciones indicativas                                                                                                                                                                                                                                                         | Actores responsables (indicativo)                                                                                                     | Plazo de acción          |
|-----------------------------------------------------------|-----------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|---------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|--------------------------|
| Formación para la consolidación de la actividad turística | Contar con un plan de capacitación con tareas pedagógicas, para el sector y comunidad del municipio, en temas de turismo, en caminadas a que se conozcan las normas, atención, calidad, preservación, conservación en temas de turismo. | Para finales del 2024 contar con el 50% de los empresarios del sector turismo, (Transporte público, tenderos, hoteleros, gremio gastronómico, guías y comercio en general), capacitados en temas como las normas, atención, calidad, preservación, conservación, en turismo. | Alcaldía municipal, Gobernación de Santander, SENA, MinCIT, Fontur, gremios, prestadores de servicios turísticos, Cámara de Comercio. | Corto Plazo (1 – 2 años) |
| Fomento de una cultura de viaje sostenible.               | Involucrar a los agentes públicos, privados y medios masivos en la construcción de la cultura turística ciudadana y el sentido de pertenencia por la región.                                                                            | Para el año 2024 contar con una plataforma turística donde se tenga todos los mecanismos de formación del sector del turismo en las diferentes redes sociales.                                                                                                               | Alcaldía municipal, Gobernación de Santander, SENA, MinCIT, Fontur, gremios, prestadores de servicios                                 | Corto Plazo (1 – 2 años) |



| Programa | Proyectos                                                                                                                                                  | Acciones indicativas                                                                                                                                                               | Actores responsables (indicativo)                                                                                                     | Plazo de acción          |
|----------|------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|---------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|--------------------------|
|          |                                                                                                                                                            |                                                                                                                                                                                    | turísticos, Cámara de Comercio.                                                                                                       |                          |
|          | Diseñar la oferta turística regional para el mercado nacional, beneficiando a toda la cadena productiva.                                                   | A partir del 2025 todos los negocios comprometidos en el desarrollo de la región deben estar con todas las normas legales que se exigen para su funcionamiento.                    | Alcaldía municipal, Gobernación de Santander, SENA, MinCIT, Fontur, gremios, prestadores de servicios turísticos, Cámara de Comercio. | Mediano Plazo (2-6 años) |
|          | Desarrollar campañas de información para despertar el interés del mercado objetivo en productos, optimizando de la mejor forma los medios de comunicación. | Lograr incluir el programa de Colegios Amigos del Turismo como cátedra de los niños y jóvenes en las tareas pedagógicas para el 2025 en las escuelas y colegios de los municipios. | Alcaldía municipal, MinCIT, Fontur.                                                                                                   | Corto Plazo (1 – 2 años) |
|          |                                                                                                                                                            | Al 2024 contar con una cartilla educativa sobre el sentido de pertenencia que se debe tener con el municipio, vinculado con el Código de Ética del Turismo.                        | Alcaldía municipal.                                                                                                                   | Corto Plazo (1 – 2 años) |



## 11.4 DESARROLLO DE INFRAESTRUCTURA TURÍSTICA DESDE UNA PERSPECTIVA INTEGRAL Y SOSTENIBLE.

**11.4.1 Estrategia 4.** Planificar, desarrollar y gestionar de manera sostenible la infraestructura turística, con el propósito de mejorar la accesibilidad, la calidad de la experiencia del visitante, y fomentar el crecimiento económico local, preservando al mismo tiempo la integridad ambiental y cultural del municipio de Guadalupe.

**Tabla 9. Estrategia para el desarrollo de Infraestructura Turística desde una perspectiva integral y sostenible**

| Programa                                                                | Proyectos                                                                                                                       | Acciones indicativas                                                                                                                                                                                           | Actores responsables (indicativo)                                                       | Plazo de acción          |
|-------------------------------------------------------------------------|---------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|----------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|-----------------------------------------------------------------------------------------|--------------------------|
| Inversión e innovación para la generación de valor agregado del turismo | Contar con la institucionalidad para la planificación, organización y control del destino turístico del municipio de Guadalupe. | Elaborar un diagnóstico anualmente de la infraestructura existente en el municipio (hoteles, restaurante, vías, servicios entre otros) con el propósito de conocer la realidad de cada uno de sus componentes. | Alcaldía municipal, Consejo Consultivo de turismo, prestadores de servicios turísticos. | Permanente en el tiempo. |
|                                                                         |                                                                                                                                 | Implementar para el 2025 un plan de saneamiento frente a las fuentes hídricas de la región con el fin de buscar la sostenibilidad ambiental de la región.                                                      | Alcaldía municipal, Gobernación de Santander, CAS.                                      | Mediano Plazo (2-6 años) |
|                                                                         | Contar un plan de señalización vial y turística para la región.                                                                 | Para el 2024 contar con una señalización de los atractivos turísticos del municipio.                                                                                                                           | Alcaldía municipal, Gobernación de Santander, Fontur, MinCIT.                           | Mediano Plazo (2-6 años) |

| Programa               | Proyectos                                                                              | Acciones indicativas                                                                                                                                                                                                                                              | Actores responsables (indicativo)                                     | Plazo de acción                   |
|------------------------|----------------------------------------------------------------------------------------|-------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|-----------------------------------------------------------------------|-----------------------------------|
| Planificación Integral | Contar con un plan de mejoramientos de conectividad vial dentro y fuera del municipio. | Para el 2025 contar con el mejoramiento de las vías de acceso a los sitios naturales identificados como prioritarios del turismo.                                                                                                                                 | Alcaldía municipal, Gobernación de Santander, Invias.                 | Mediano y largo plazo (2-10 años) |
|                        |                                                                                        | Gestionar ante los sectores públicos y privados del orden Departamental y Nacional la consecución de recursos para el mejoramiento de la infraestructura vial y de créditos blandos a largo plazo para el desarrollo turístico, adelantado por el sector privado. | Alcaldía municipal, Gobernación de Santander, Invias.                 | Mediano y largo plazo (2-10 años) |
|                        | Desarrollar un plan ordenamiento de los sitios naturales del Municipio.                | Para el 2025 contar con un plan de saneamientos básico para el municipio de Guadalupe y vincular lineamientos para la zonificación turística dentro del Esquema de Ordenamiento Territorial.                                                                      | Alcaldía municipal, Concejo municipal, CAS, Gobernación de Santander. | Mediano Plazo (2-6 años)          |

## 11.5 POSICIONAMIENTO DE GUADALUPE COMO DESTINO TURÍSTICO

**11.5.1 Estrategia 5.** Diseñar e implementar una estrategia de promoción turística integral que aumente la visibilidad del destino, atraiga nuevos segmentos de mercado, promueva la autenticidad cultural y sostenibilidad, y contribuya al crecimiento sostenible de la actividad turística local del municipio de Guadalupe.

**Tabla 10. Estrategia para el posicionamiento de Guadalupe como destino turístico.**

| Programa                                                      | Proyectos                                                                                                                                                        | Acciones indicativas                                                                                                                                             | Actores responsables (indicativo)                                 | Plazo de acción          |
|---------------------------------------------------------------|------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|-------------------------------------------------------------------|--------------------------|
| Fortalecimiento de la información para la gestión del turismo | Lograr alianzas con las Agencias de Viajes y operadoras del departamento para que se ofrezca el destino de Guadalupe.                                            | Lograr para el año 2025 una alianza con las Agencias de Viajes y operadoras del departamento para que se ofrezca el destino de Guadalupe.                        | Alcaldía municipal, Gobernación de Santander, Cámara de Comercio. | Corto Plazo (1 – 2 años) |
|                                                               | Crear un sistema de información y comunicación de la oferta y la demanda que nos permita una mejor participación y actuación en el manejo del mercado turístico. | Crear un sistema de información y comunicación de la oferta y la demanda que nos permita una mejor participación y actuación en el manejo del mercado turístico. | Alcaldía municipal, Gobernación de Santander, Cámara de Comercio. | Mediano Plazo (2-6 años) |
| Herramientas para el mercadeo y la                            | Participar en eventos departamentales y nacionales con ofertas comerciales                                                                                       | Participar en dos eventos departamentales y uno nacional con ofertas comercial empacquetadas por la cadena de                                                    | Alcaldía municipal, Gobernación de Santander, Fontur, MinCIT.     | Corto Plazo (1 – 2 años) |



| Programa                                   | Proyectos                                                                                                                  | Acciones indicativas                                                                                                                                                 | Actores responsables (indicativo)                                                     | Plazo de acción          |
|--------------------------------------------|----------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|----------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|---------------------------------------------------------------------------------------|--------------------------|
| promoción turística                        | empaquetadas por la cadena de turismo del municipio, para el año 2025.                                                     | turismo del municipio, para el año 2025.                                                                                                                             |                                                                                       |                          |
| Promoción Turística con Enfoque Sostenible | Buscar el posicionamiento de una marca regional, para posicionar la imagen del municipio a nivel nacional e internacional. | Buscar personas, instituciones y organizaciones especializadas en las diferentes ramas de turismo para posicionar la imagen de nuestro sector turístico en el mundo. | Alcaldía municipal, Gobernación de Santander, Cámara de Comercio, Consejo Consultivo. | Corto Plazo (1 – 2 años) |



## 12. RECOMENDACIONES

En respuesta a la necesidad de fortalecer las competencias y habilidades de los actores vinculados a la cadena de valor del turismo, se propone la implementación de una estrategia para fomento de una cultura de viaje sostenible en el municipio. Esta iniciativa tiene como objetivo elevar el nivel de habilidades, conocimientos y destrezas del personal de la industria turística, impulsando así la eficiencia y la calidad en todos los eslabones vinculados al turismo.

La creación de un punto de control requiere el compromiso de todos los actores vinculados al sector, incluyendo autoridades locales, empresas turísticas y visitantes, con el fin de preservar las condiciones ambientales de los atractivos turísticos. Esta estrategia busca equilibrar la experiencia turística con la sostenibilidad a largo plazo, asegurando que la visita a los atractivos continúe siendo satisfactoria y respetuosa con el entorno.

Participar en el programa Colegios Amigos del Turismo es un paso significativo hacia la creación de una conciencia turística responsable y la formación de ciudadanos comprometidos con el desarrollo sostenible. La contribución activa de la administración municipal para promover esta iniciativa fortalecerá no solo la educación de los estudiantes sino también el tejido social y económico.

La implementación de una estrategia para la formulación e implementación de un plan de señalización vial y turística para el municipio de Guadalupe requiere del compromiso de la administración municipal y de entidades departamentales y nacionales. Esta acción es un instrumento para generar valor agregado a la experiencia de los visitantes, garantizar la seguridad al indicar rutas y servicios y contribuye al posicionamiento de la marca destino.



La implementación de estrategias para el mercadeo y la promoción turística del municipio contribuirá al reconocimiento del destino por sus características únicas, por el potencial para atraer visitantes nacionales e internacionales, por su estímulo a la economía local y el fomento de prácticas turísticas sostenibles.